Sábado 13 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 796

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPANA.
[...]as, D. Rufino Degref.
[...], D. Pedro Arreque.
[...]ando, «Los Iniciadores.»
[...], D. Ventura Silveira.
[...] D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picet.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi [...]
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y [...]
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araóz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buclas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	...	,,,,	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	,,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C. ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [...]
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	"
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	"

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	"
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	"
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	"

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán, La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

13—San Segundo obispo y mártir y san Pedro Regalado.

VARIEDADES.

Revista de Paris.

Hemos tenido una semana triste, una verdadera semana de cuaresma. El domingo se celebró en la Marche la primera reunion hípica del año, y el tiempo encapotado y sombrío quitó todo el brillo á esta fiesta, que tenia la inaudita pretension de inaugurar las diversiones públicas de la primavera: Apenas se vieron algunas de esas berlinas de gala y esos faetones con tiros de cuatro caballos reservados esclusivamente para cuando hay carreras en la Marche, en Chantilly ó el bosque de Boulogne, y algunas carretelas descubiertas adornadas con grandes ramos de flores y en las que se ostentan esas damas de la moda cuyo cetro no envidian las señoras, y que son silbadas implacablemente no obstante su lujo y su boato, ó mejor dicho por causa de su lujo y su boato, cuando atraviesan las populosas calles del barrio de Saint-Antoine, con direccion á las carreras del bosque de Vincennes. Verdaderamente es demasiado escandalosa esa exhibicion de trajes, joyas, carruajes y libreas en las tales damas, para que pueda producirse sin correccion alguno en esas regiones apartadas de Paris, donde reinan á la par el trabajo y la miseria.

Si entre los diversos proyectos de ley de q' ha de ocuparse la actual lejislatura, no se cuenta por desgracia ninguno que ponga un freno á la sociedad equivoca de Paris, que hace el primer papel en toda funcion pública con daño del respeto que se debe á la moralidad y á las buenas costumbres, en cambio hay uno que ha sido muy bien recibido por la opinion, aquel en que se propone la abolicion de la cárcel por deudas. Esta cárcel, bien conocida por varias de las mas encumbradas ilustraciones literarias y artísticas de la época, servia en muchas ocasiones para cubrir abusos ejercidos por los usureros contra los hijos de familias, así como ha dado márgen tambien á no pocas tropelías contra los estrangeros. En suma, la institucion no alcanzaba el objeto que se habian propuesto los legisladores, y por lo mismo debia ser abolida.

Pero en cambio de los vejámenes impuestos tantas veces á personas que no siendo insolventes habrian satisfecho sus compromisos sin pasar por semejante vergüenza, ha habido tambien mas de una burla tramada contra acreedores ambiciosos, que podria servir de argumento á una comedia. Hé aqui uno de esos lances de fecha muy reciente:

Un sastre de los mas afamados de Paris tenia encerrado en la cárcel de Clichy, por razon de un crédito de 6,000 francos, al conde Bujowich, natural de la Dalmacia. Durante un año entero, el conde permaneció en su cuarto; ni siquiera una vez bajó al jardin, ni siquiera una vez se le encontró paseando por los corredores, nunca puso el pié en los aposentos de sus compañeros de detencion, y jamás convidó á ninguno de ellos á entrar en el suyo. Finalmente, nadie le sorprendió leyendo un libro, ni recorriendo un periódico, ni haciendo una obra cua'quiera con sus manos. Pasaba todo el dia delante de su ventana, muy bien vestido, con guantes y con bota de charol; su hermosa barba negra se hallaba siempre peinada y perfumada, como si estuviese á punto de ir á un baile.

Concluido el primer año de encierro, escribió á su acreedor, que al punto pasó á la cárcel.

—Me ha llamado Vd., señor conde, le dijo; ¿en qué puedo yo serle útil?

—Queria decirle á Vd., respondió el conde, que se han agotado mis recursos personales, y que un hombre como yo, no puede vivir con cincuenta céntimos por dia.

—Con efecto, repuso el sastre; la pension alimenticia que satisfago yo con arreglo á la ley es poca cosa.

—Es de todo punto insuficiente para mi, replicó el conde, y ya que Vd. me cree bueno para pagar 6000 francos, ¿por qué no habia Vd. de tener confianza en que le pagaria una suma mas crecida?

—No hay duda que la tengo, señor conde; pero ¿cuándo se realizará ese pago?

—Cuando haya vendido mis bienes de la Dalmacia.

—Corriente; ¿que necesita Vd.?

—Quisiera 50 francos mensuales ademas de mis alimentos.

—Cuente Vd. con ellos, señor conde; me alegro mucho de poder servir á Vd. como deseo.

Los 50 francos fueron entregados con toda exactitud, y el conde pudo continuar su vida acostumbrada.

Al cabo de quince meses escribió de nuevo al sastre, y este se presentó seguido de dos mozos cargados con un cofre: estaba para comenzar el carnaval.

—Señor conde, dijo el sastre, he recibido la carta de Vd., y acepto gustoso sus proposiciones. Le devuelvo á Vd. su libertad, y aquí una cantidad de ropa nueva correspondiente á su posicion; ademas de la ropa hay un reló y cadena, alfileres, sortijas, todo de lo mas elegante que se hace hoy, y por último este bolsillo encierra mil francos para los [illegible] dias que quiere Vd. pasar en Paris, divirtiéndose un poco en la fiesta de la temporada. Advierto á Vd., que estos mil francos son únicamente para los gastos menudos, pues que he tomado la libertad de pagar por adelantado la habitacion y el ayuda de cámara que tendrá Vd. en el Gran Hôtel. Mi notario llegará ahora y firmaremos una escritura para asegurar el pago de todos mis anticipos, que se elevan hoy á la suma de 18000 francos, cantidad que se aumentará con 3000 francos destinados á un pasante del notario, quien acompañará á vd. á su pais para hacer efectivo mi crédito.

Se presentó el notario, se estendió y firmó la escritura; y el preso quedó en libertad inmediatamente.

El conde, se divirtió en efecto, durante dos semanas, y cuando hubo gastado el último franco se puso en camino con el acompañante que le habia dado el sastre.

El aprendiz de notario se halla de vuelta en Paris, y ha declarado que jamas habia hecho un viaje tan agradable: pero que, desgraciadamente ya por causa de los mayorazgos, ya á consecuencia de las hipotecas con que están gravadas las haciendas del conde Bujowich, es muy dudoso que el espléndido sastre, entre jamas en posesion de los 21,000 francos á que hizo subir una deuda que en un principio solo llegaban á 6 mil francos.

Los periódicos de la semana que han contado esta curiosa anécdota, refieren igualmente una larga historia novelesca y trágica relativa á una celebridad europea, el gimnasta Leotard.

Ya hablamos en su tiempo de los maravillosos ejercicios de este hombre notable. Diez años ha pasado Leotard esponiendo su vida todas las noches al ejecutar en los trapecios sus saltos y piruetas, y todas las noches con una destreza estraordinaria y una suerte inaudita, concluia sus ejercicios en medio de os aplausos de los espectadores.

En 1862, Leotard encontraba en Londres á la Silvia Bernini, artista dramática, nacida en la Toscana, y seis meses despues un sacerdote católico del distrito de Irisnugton, condado de Middlesex, procedia al casamiento de los dos artistas.

Silvia Bernini, tenia en Italia una hermana y otros parientes y los recien casados fueron á visitarlos en Turin, despues de lo cual vinieron á Francia al departamento de Ariege, donde Leotard compró una posesion y presentó su esposa á toda su parentela y sus amigos.

La familia de Leotard que habia visto con malos ojos semejante enlace, comenzó á ablandarse, y el padre fué á Madrid en 1863 y vivió en la misma casa que su hijo, á quien un ajuste habia llamado á la capital de España.

En Madrid, en Lisboa, en Turin y en Lyon, el padre se mostraba siempre al lado de su hijo y de Silvia Bernini; pero esta armonia no debia durar largo tiempo.

En junio de 1864, Leotard vino á Paris dejando á su esposa en la casa que habia comprado, donde permaneció pocos dias, pues se puso en marcha para Turin. La correspondencia estaba lejos de anunciar un rompimiento, cuando llegada á Italia Silvia Bernini encontró el 30 de junio una carta de un tercero, M. Pascant, en que la declaraba que todo estaba acabado entre ella y su marido.

Pidió á su esposo esplicaciones por el telégrafo, y no habiendo recibido respuesta alguna, Silvia Bernini se encaminó inmediatamente á Paris.

El 3 de Julio, por la mañana, entraba en la habitacion de la familia Leotard en los campos Eliseos, y al cabo de una escena violenta, Silvia Bernini dejaba aquella casa para refugiarse en un hotel.

Desesperada, medio loca con el abandono de su marido, pasa todo el dia haciendo preparativos de suicidio.

Sin embargo, antes de morir quiere verle de nuevo, y aquella noche toma asiento en el circo de la Emperatriz, asiste á los ejercicios, y observa con un terror sin igual la correria por los trapecios.

Colocada en las últimas filas de los últimos puestos y vestida como una criada, no pierde un movimiento de Leotard, y cuando el público entusiasmado hasta el delirio llama al triunfador para aplaudirle, ella sale con precipitacion, entrega un envoltorio para Leotard, á uno de los mozos del circo, y toma la direcion de los Campos Eliseos.

Algunos instantes mas tarde, Silvia Bernini se arrojaba al Sena, quizás al mismo tiempo en que Leotard, abriendo el papel que le habian entregado reconocia la cabellera de su esposa, esta infortunada se habia cortado el cabello para dejar al menos una memoria de su amor perdido.

Sin embargo, unos marineros que la vieron arrojarse al agua, la sacaron, y medio moribunda fué llevada á la casa de sanidad del doctor Pinel, donde al cabo de una larga enfermedad recobró la salud.

Cuatro meses despues del trágico suceso que acabamos de contar, Silvia Bernini hizo una nueva tentativa cerca de Leotard, que se mostró inflexible, y entonces presentó una instancia de separacion de cuerpos, á la que contestó este último pidiendo la nulidad del matrimonio.

No entraremos á esponer las razones aducidas por los abogados: el de la familla Leotard, dijo, que la familia de este se habia ligado «en una santa conjuracion para arrancar al jóven de las garras de ese demonio italiano;» pero como el lazo conyugal es incontestable, el tribunal declaró válido el matrimonio, y pronunciando la separacion de cuerpos, concedió una pension de 5000 francos á Silvia Bernini.

M. Hipólito Lucas acaba de publicar una nueva edicion de su obra titulada: «Historia del Teatro Frances», libro notable porque en él se encierra un estudio imparcial y exacto sobre la literatura dramática de la Francia, desde su orijen, considerada bajo sus variados aspectos y en todas las escenas importantes en que ha venido mostrándose hasta nuestros dias. ¡En esta obra, se encuentran documentos muy curiosos, y entre ellos figura un cuadro redactado en los archivos de la comedia francesa, que contiene las cifras sucesivas de las entradas en las primeras representaciones de la Rachel, la célebre trágica de memoria imperecedera, y que todavia no ha sido reemplazada.

Las diez y ocho primeras funciones produjeron 13,042 francos, y las diez y ocho siguientes arrojan un total de 88,911 francos.

Estos guarismos dicen elocuentemente cuán poco tardó en ser apreciado en Paris el talento de la artista que debia brillar sin rival en los anales del arte dramático.

Rachel se habia estrenado anteriormente en el Gimnasio, en una pieza insignificante, pero al ver aquella jóven escuálida, de un moreno oscuro, sin prestigio de ningun género, el público la desdeñó sin ruido siquiera, pues una persona tan mal dotada en apariencia para, el teatro, no merecia que nadie tomárase trabajo en rechazarla.

Sin embargo, pasado algun tiempo, se mostró de nuevo, esta vez en el Teatro Frances, durante el estio, es decir en esos meses en que se abandona esta escena á los principiantes.

Los escasos espectadores que asistian aquella noche á la funcion, al observar su mirada en la que brillaba un fuego sombrio, al escuchar aquellos acentos inspirados, comprendieron inmediatamente que habia nacido para la tragedia; el escaso público se fué convirtiendo en muchedumbre, y no habia trascurrido un mes, cuando ya Paris entero, hechizado con los arrebatos sublimes de aquella incomparable artista, palpitaba de emocion y de entusiasmo.

No vamos á hacer aqui la conocida historia de esta artista, célebre entre las mas célebres, que perdió su salud en locas especulaciones en paises lejanos, y volvió á morir á Francia en la flor de sus años; no hemos querido mas que recojer á la lijera un dato curioso que acabamos de ver en un libro que es una de las novedades literarias de la semana.

La libertad de teatros va á producir en fin una nueva escena consagrada á las clases populares; tiempo era que la deseada libertad nos diera alguno de los muchos frutos que nos prometió hace cerca de un año.

El *Gran Teatro Parisien*, que este es su nombre, se halla situado en la calle de Lyon, á dos pasos de la Bastilla, en medio de un barrio nuevo, que por su situacion, debe llegar á ser un céntro de vida muy animado.

Este nuevo teatro, contiene dos mil asientos de primera y de segunda clase, los unos á 1 franco y los otros á 50 céntimos.

No hay palcos, todas las localidades están en graderias ó tendidos, si se esceptúan dos proscénios ostentosamente guarnecidos de terciopelo con franjas de oro.

El escenario es magnifico: ofrece once métros de ancho sobre diez y ocho de profundidad, y gracias á su magnitud, se podrán ejecutar en él no solo dramas y trajedias, sino tambien óperas, comedias de májia y todas las obras que requieren un grande aparato escénico.

Diez arañas alumbran la sala.

La empresa del Gran Teatro se propone admitir todas las novedades y las innovaciones que puedan agradar al público, y ademas del drama popular, el vaudeville y la opereta, pondrá en escena pantomimas de grande espectáculo.

Los domingos habra un concierto por las tardes.

Ya está anunciada la fiesta de inauguracion, que se compondrá de un prólogo titulado: *Entre Paris y Lyon*; un drama en cinco actos, la *Duquesa de Valbreuse*, y otro drama en otros cinco actos, los *Hijos de Paris*, exornados con toda magnificencia.

Como el Gran Teatro Parisien se encuentra á proximidad de la estacion de una via ferrea, la empresa instalará despachos de billetes en Vincennes, Saint-Maur, Saint-Mandé, etc. esto es, en todas las localidades de la linea, donde los habitantes del campo podran tomar su asiento numerado, que comprenderá tambien el precio de ida y vuelta por el ferro-carril.

Por último, la compañía ajustada, tiene nombres famosos y segun se dice, nada dejará que desear en cuanto al conjunto.

Deseamos larga vida y muchas prosperidades á este nuevo teatro, que en sus condiciones especiales se presenta con probabilidades de buen éxito.

Nada notable ha habido esta semana en los teatros, sino es la despedida definitiva de la Patti. La brillante estrella del teatro Italiano, se ha eclipsado hasta la próxima temporada, dejando un vivo recuerdo en sus admiradores incansables para aplaudirla en la *Linda*, la *Sonámbula*, *Don Pascuale*, el *Barbero* y *Marta*. En cambio, tenemos á la Frezzolini, que ha cantado Lucia, con todo el arte de que ella es capaz, pero desgraciadamente sin aquella voz privilegiada de tiempos mas felices.

Próximamente vamos á oir la *Duchesse de San Guiliano*, ópera enteramente inédita del jóven maestro Graffigna, y que en un principio parece que se llamaba *Verónica Cibo*.

El argumento está calcado sobre una terrible leyenda florentina del siglo V. Se trata de una esposa ultrajada que manda cortar la cabeza á su rival, y se la envia á su infiel marido. Se habla muy bien de la música de Graffigna, cuyo estilo parece ser una mezcla de Donizetti y de Verdi. Los artistas encargados del desempeño son las señoras Charton Demeur y Meric Lablache, y los Señores Fraschini, Delle Sedie y Agnesi. Para completar estas noticias, añadiremos que la escena pasa en la villa Salviati, cerca de Florencia, magnifica posesion perteneciente á Mario.

La semana próxima nos ocuparemos de una nueva ópera en tres actos, el *Saphir*, de M. Felicien David, si, es que su primera representacion tiene lugar, como está anunciada, para una de estas noches en el teatro de la Opera Cómica.

Mariano Urrabieta.

Solicitada.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Al fin despues de cuatro meses ha venido á informar D. Máximo Elia, sobre nuestra acusacion que tuvo á bien el Sr. Gobernador pasarle para que informase. Debemos, antes de ocuparnos de tan célebres documentos, decir, que si nosotros pedimos al Sr. Gobernador que levantase el sumario, fué porque él espontàneamente nos lo ofreció.

Sabiamos bien que el Sr. Gobernador no era Juez competente sino administrativamente y por ello fué que primero ocurrimos verbalmente á él, para que este asunto se llevase con la prudencia que convenia al crédito de la administracion.

El Sr. Gobernador entonces, no nos dijo: soy pariente y amigo del Sr. Elia, no nos dijo, lo que en su nombre nos dijo su hijo: *tengo el ardiente deseo de ver sincerado á mi pariente y amigo* sino que formulásemos por escrito nuestra peticion y que él mandaria levantar un sumario.

Era, pues, que bajo la fé de la palabra de S. E, nos presentamos pidiendo lo que él nos prometió.

Y si ocurrimos despues á la prensa, fué por el proceder del gobierno, que entregaba la acusacion al acusado, á fin de que que saliese con lo que ahora ha salido, pretendiendo convertir nuestra acusacion en una cuestion politica.

Dice el señor Elia, que esta es cuestion entre federalistas y autonomistas. Pero, ¿de dónde el señor Elia representa la autoridad de la provincia? esto es pueril, es ridiculo.

Entre los firmantes hay federalistas y hay autonomistas, y ni unos ni otros se han acordado de la cuestion federalizacion, porque no la han visto, ni pueden verla en el señor Elia emanada la autonomia Esto es pues un recurso tan gastado, que aun al mismo gobernador ha de haberle causado risa.

Habla el señor Elia de derrotas de los federalistas, y de otras tonteras de ese calibre. Mas él nunca ha obtenido una sola victoria en la lucha electoral, ni en pró ni en contra de lo que haya querido.

No sabemos á quien haya derrotado.

Estos son disparates á que no debemos contestar, como lo son lo de las orjias que dice se han hecho por obtener firmas.

No es estraño que se esprese asi el Sr. Elia. Algo habia de inventar para salir del paso, despues de cuatro meses en que ha estado masticando nuestra acusacion; nosotros hoy no necesitamos ya del sumario que manda levantar el gobierno, pues hace tiempo, que por la prensa dijimos íbamos á ocurrir al Juez del Crimen; desde que la revelacion del Sr. Gobernador de ser pariente y amigo, é interesado ardientemente, de que se vindicase el Sr. Elia, nos avisaba ya de que no podia ni debia ser Juez en esta causa.

Hoy el asunto está ante el Juez donde Elia lo ha llevado. Alli hemos aceptado la acusacion y alli daremos la prueba.

Esperamos que alli el Juez no se contentará con el simple informe del acusado para darlo por justificado.

El tardio sumario que hoy se decreta, es pues inútil, y para nosotros sin objeto, desde que estamos ante un Juez competente.

La Comision de Hacendados de la Mar Chiquita.

Estado Oriental.

Documentos sobre la guerra.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Mayo 9 de 1865.

DECRETO.

Considerando: que la guerra promovida de hecho por el Gobierno del Paraguay al Imperio del Brasil y á la República Argentina, violando la fé pública, tratados solemnes y los usos internacionales de las naciones civilizadas, despues de haber perturbado las relaciones con sus vecinos, ingiriéndose en los asuntos domésticos de la República, con actos hostiles á la soberania del pueblo, que revindica sus derechos por las armas contra la autoridad constituida por la usurpacion, é impuesta al pais por la violencia;

Considerando: que la seguridad de la patria se halla amenazada por la politica invasora de aquel Gobierno, que ha desconocido públicamente y por actos oficiales la autoridad emanada de la revolucion que se propone restablecer el imperio de las instituciones y la verdad de la soberania del pueblo; que la paz y bienestar de la misma es imposible mientras exista aquella amenaza y no se alcance un triunfo definitivo sobre el déspota del Paraguay.

Que, tal estado de cosas ha hecho indispensable, por el principio de la comun conservacion, la alianza ofensiva y defensiva de la República Argentina y el Imperio del Brasil, armados en defensa de sus derechos y honor ultrajado:

Que la propia seguridad y dignidad de los tres pueblos, reclaman el derrocamiento del poder despótico que oprime á una nacion hermana, el restablecimiento de sus libertades internas y de sus relaciones internacionales bajo la base de la moral y el derecho, haciendo posible la marcha regular de la civilizacion y del progreso en el Rio de la Plata.

El Gobierno Provisorio en uso de las facultades ordinarias y estraordinarias que inviste y en consejo de Ministros, ha acordado y decreta.

1.° Apruébanse, en todas sus partes, los tratados y convenios celebrados por el Plenipotenciario de la República en la ciudad de Buenos Aires el 1.° y 8 del corriente, con los Plenipontenciarios de la República Argentina y de S. M. el Emperador del Brasil, y ténganse como ley de la Nacion.

2.° Espídanse las correspondientes ratificaciones de los de fecha 1.°

3.° Por las autoridades respectivas, dictense las órdenes convenientes para la fiel ejecucion.

4.° Comuníquese publíquese y dése al R. C.

FLORES.
Lorenzo Batlle.
Francisco A. Vidal.
Juan R. Gomez.

Ministerio de Gobierno y Marina.
Montevideo, Mayo 10 de 1865.

El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, que suscribe, tiene el honor de dirigirse al Exmo. señor Vizconde de Tamandaré Almirante de la escuadra Imperial, poniendo en su conocimiento:

Que debiendo tener lugar el dia de mañana á las 2 de la tarde una formacion de las tropas que guarnecen la capital, en la plaza de la Constitucion, para el acto de la publicacion de la triple alianza y en el que los tres pabellones serán saludados con 21 cañonazos, el Gobierno ha dispuesto que invite á V. E. con los gefes y oficiales de la escuadra imperial á sus órdenes, por si tuvieran á bien honrar con su presencia aquel ceremonial.

Al dejar asi cumplida la disposicion del Señor Gobernador Provisorio, me congratulo en saludar á V. E. con la mas alta consideracion y aprecio.

Lorenzo Batlle.

Al Exmo. Sr. Vizconde de Tamandaré, Almirante de la escuadra Imperial.

Esta invitacion ha sido pasada tambien al Sr. General en Gefe del Ejército imperial D. Luis Osório.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Mayo 10 de 1865.

El Gobierno dispone ponga en conocimiento de V. S., que queda prohibido á todo individuo á quien corresponda ser enrolado en la G. N. ausentarse de esta capital sin un permiso escrito del Ministerio de la Guerra.

Por consiguiente, se somete á V. S. el cumplimiento de dicha disposicion, que hará conocer á los Ayudantes del Puerto encargados de pasar visita á los buques que salen, á fin de que bajo la mas séria responsabilidad, procedan en adelante á hacer que esta medida, necesaria en la actualidad, tenga su debido efecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lorenzo Batlle.

Sr. Coronel Capitan del Puerto D. Francisco Acosta.

Gran invento.

Hace tiempo que en reserva se trabaja entre nosotros para preparar el terreno á un medio descubierto por el Dr. D. Juan Morgan, cirujano de la ciudad de Dublin, para embalsamar toda clase de cuerpos animales, cuya preparacion se propone aplicar á la gran industria de nuestras carnes.

El Sr. Morgan ha hecho un descubrimiento verdaderamente sorprendente.

El animal se beneficia entero, y sin mas costo que dos ó tres reales, queda preparada la carne para resistir la accion de la descomposicion y la corrupcion por un tiempo ilimitado—La carne presenta un aspecto completamente fresco y no pierde ni de su sabor ni de su sustancia.

Ayer hemos presentado nosotros mismos una muestra de esa carne al Sr. Ministro de Hacienda, á quien ha ocurrido el Sr. Zoa Fernandez en representacion del Sr. Morgan, pare que se le conceda privilegio de invencion por el tiempo que la ley lo acuerda.

Esa carne exhibida, es beneficiada en Fray Bentos por el señor Fleury, delegado del Sr. Morgan, y presenta despues de veinte dias que tiene de preparacion el mismo aspecto de la carne fresca, y ese aspecto lo conserva mientras se quiere, si no se prefiere sacarla para hacer mas fácil su transporte y envio á Europa.

Mañana con mas tiempo daremos noticias del establecimiento que con el objeto de beneficiar carne por ese sistema, ha preparado en su estancia de Mercedes, el señor Mauá, y de la gran sociedad que se ha establecido en Europa con el mismo objeto.

Como se verá por la representacion al Gobierno, que publicamos en seguida, el doctor Morgan ha obtenido ya en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, privilegio esclusivo para la introduccion de la carnes beneficiadas por ese nuevo sistema.

He aqui la representacion, que amplia algo nuestras referencias.

Exmo. Señor:

D. Nicolas Zoa Fernandez, ante V. E. comparezco y digo: que el Dr. D. Juan Morgan, miembro del Real Colegio de cirujanos de Dublin ha de cubierto un método sencillo y eficacisimo de embalsamar y preservar toda clase de cuerpos animales conservándoles el sabor de su carne y garantiéndoles contra toda corrupcion por dilatado tiempo; cuyo privilejio ha de estenderse á los cadáveres humanos.

Persuadido el Dr. Morgan de que el método que emplea para alcanzar los resultados indicados, es absolutamente nuevo y desconocido, me ha autorizado para solicitar de V. E. privilegio de invencion por el número de años que lo permite la ley; y al efecto acompaño en pliego cerrado y sellado, la relacion del procedimiento de que hace uso, dispuesto á cumplir con las demas prescripciones de esa misma ley.

Me bastaria lo espuesto, desde que la ley declara que la Nacion no garante ni el mérito ni la prioridad de las invenciones, pero á fin de llamar la preferente atencion de V. E. sobre este asunto, para que alcance un pronto despacho, me permito hacer presente que se trata de un invento, que puede levantar y consolidar el crédito de nuestra gran industria nacional en los nuevos mercados, que de tiempo atrás se procura crear, y que toda esa importancia se le ha atribuido por los gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, donde el referido Dr. Morgan ha alcanzado ya privilegio esclusivo para la introduccion de las carnes beneficiadas por ese nuevo sistema.

Por tanto—

A V. E. suplico que habiéndome por presentado con el adjunto pliego, se sirva declarar á favor del espresado Dr. Morgan el privilegio esclusivo de diez años, segun corresponde, para beneficiar cualquiera carnes por el método original que se contiene en el referido pliego. Es justicia que reverentemente solicito de la rectitud de V. E. Exmo. Sr.

(*Del Siglo.*)

EXTERIOR

Estados Unidos.

El *Jornal do Comercio*, registra la siguiente correspondencia, que sin embargo que no adelanta á las noticias que ya se tenian, no carece de interés.

Nueva York, Marzo 31.

Por causa del temporal no salió hoy el *Colorado* y adelantaré alguna cosa, sobre todo relativamente á la guerra.

Siempre marchas, contramarchas y batallas:

Los ejércitos federales se van concentrando rápidamente sobre Richmond.

Sherman marchaba en triunfo desde Savanah á través de Georgia, y de la Carolina del Sud; penetraba en la Carolina del Norte, tomaba ciudades, quemaba algodon, destruia materiales de guerra, viveres, etc. etc., sin que los confederados osasen irle á la mano.

El 8 de Marzo llegó á Fayeteville, en la Carolina del Norte, de donde escriben lo siguiente:

«Marchamos cosa de unas cuatrocientas y cincuenta millas estendiéndose nuestras álas de 35 á 40 millas.

Dá esto una área de mas de 15,000 millas cuadradas, sobre la cual operamos; las pérdidas que hemos causado al enemigo son incalculables y con bien pequeño sacrificio de vidas pues creo que entre muertos, heridos y estraviados, no nos faltarán mas de 1000 hombres.

La pérdida del enemigo se calcula en 1200, habiéndole tomado mas de 6,000 prisioneros.

Nuestra marcha ha sido un continuo triunfo.

Las maniobras de Sherman cortaron al ejército rebelde en cuerpos aislados, aniquilando asi su fuerza

Despues de obligarlo á evacuar Charleston destruimos Columbia: Orangeburgo, varios otros lugares, mas de cincuenta millas de sus principales lineas de fierro, millares de balas de algodon, y tomamos 85 piezas, una tercera parte de las cuales son de campaña.

Tambien tenemos 15000 fugitivos de color y 4000 blancos.

El general Schafield avanzaba de Wilmington para unirse con Sherman, mas el 8 de Marzo fué repentinamente atacado en Kinstong y repelido con una pérdida de 1200 hombres.

Brag, mientras tanto, queriendo aprovecharse de sus ventajas, fué rechazado el dia 10, perdió 2000 hombres, y se retiró para Goldsborough.

El general Sherman encontró tambien á los confederados en Avergysborough y Bentonville, en la Carolina del Norte, donde se batió con las fuerzas separatistas de los generales Johnston, Beauregard y Bragg.

Estos últimos acabaron por retirarse para Raleigh, mientras Sherman el 22 de marzo ocupaba Goldsborough, punto de gran importancia por ser el punto de union de los caminos de fierro.

Ahi se debe ya saber como el general Sheridan destruyó los caminos de fierro, y el canal del Oeste de Richmond, mas lo que no se sabrá es que Sherman se reunió al ejército de Grant, actualmente al Sud de Petersburgo.

El congreso confederado se disolvió despues de haber concedido á Jefferson Davis poderes casi dictatoriales, y votado al fin de una sesion tempestuosisima una ley permitiendo el alistamiento de esclavos en el ejército, si se les dá la libertad.

El 25 de Marzo hizo Lee una salida con grandes fuerzas sobre las lineas de Grant; los confederados ocuparon por algun tiempo el fuerte Steadman, mas al fin tuvieron que retirarse con grande pérdida de ambas partes.

Los federales tuvieron cerca de 2,000 hombres fuera de combate y prisioneros, y los confederados arriba de 4,000

Asi se comprende facilmente cómo el oro que en el verano pasado estaba á 185, sin prèmio, no pasa ahora de 50.

Se espera el fin de la guerra en dos meses, y el mundo, cansado de tanta sangre, se alegrará viendo un pais dilacerado por la lucha de las pasiones, renacer mas fuerte que nunca.

Las cicatrices de las heridas, serán visibles aun por mucho tiempo, mas estas á lo menos dejarán de sangrar.

En su seccion editorial, agrega el *Jornal do Comercio*:

A mas de las noticias que en otro lugar puplicamos de un corresponsal de Nueva York, recibimos por el vapor norte-americano *Colorado*, entrado hoy, diarios de los Estados Unidos hasta el 1° de Abril.

El 29 de marzo, una parte del ejército de Grant, mandada por el general Sheridan, se puso en movimiento para cortar las últimas vias férreas que llevan á Richmond.

En el mismo dia se dió un combate, mas sin consecuencias, y Sheridan quedaba á media legua del camino de fierro del Sud, que los confederados habian de defender á todo trance, por lo que se contaba con una gran batalla.

El *New York Times* refiere como rumor, la evacuacion de Petersbugo por los confederados, que estaban tambien dando indicios de querer abandonar Richmond, donde el ejército no tenia provisiones sino para diez dias.

Con respecto de Mobile, que los federales principiaron á sitiar, deciase que la brigada del coronel Moore desembarcó cerca de Navy-Cone, y que, yendo persiguiendo por cuatro millas una fuerza confederada que allí se hallaba, tuvo que retirarse por acudir refuerzos de la plaza.

Se decia que el dia 21 de Marzo se peleaba crudamente cerca de la ciudad.

Los separatistas aseguran que Mobile está preparada para una gran resistencia, teniendo provisiones para seis meses; los federales por su parte, cuentan con que no teniendo la ciudad mas de 900 hombres de guarnicion, se rendirá brevemente.

De Goldsborough se decia que los confederados se preparaban para evacuar Raleigh.

De Tejas debia partir una fuerza de mil hombres para ocupar Arizona, á fin de abrir un camino para California, por donde se podia ver los que en aquel Estado simpatizasen con la causa del Sud.

SECCION OFICIAL

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL.

BALANCE—Abril 11 de 1865.

			—DEBITO—	—CRÉDITO—
Sumas del Diario		ps 16564204 58		
Deuda Pública amortizable (Ley Noviembre 1863)			10721900	243300
Id. id. id. (Ley Octubre 1860)			2842000	64000
Títulos de Renta en circulacion (Ley N'bre. 1863)			243300	10721900
Id. id. id. (Ley Octubre 1860)			64000	2842000
Rentas del 6 o|o (Ley Noviembre 1863)			515538	522426
Id. (Ley Octubre 1860)			135000	165000
Fondos de amortizacion (Ley Noviembre 1863)			91050 30	91077 84
Id. id. (Ley Octubre 1860)			64000	76805
Caja			918604 85	918586 47
Banco de la Provincia			125060 09	117857 93
Tesorería General de la Nacion			843246 92	800746 92
Réditos			504 42	504 42
			16564204 58	ps. 16564204 58
Creacion de Títulos.	100 ps. A	600 B, 1000 C, 2600 D	5000 E, 1000 C	
Deuda Pública amortizable inscripta y emitida en títulos en circulacion de las séries	1617	627 861 305	1706 2842	ps. 13563900
—Amortizacion— 1.er Trimestre 3,200 ps. arroba 50 o|o. 2° trimestre 300 ps. arroba 39 1|2 o|o 2,000 ps. arroba 44 o|o 13,100 ps. arroba 42 o|o 6,000 ps. arroba 43 o|o. 3.er trimestre 16,300 ps. arroba 42 45|100 o|o. 4° trimestre 18,800 ps. arroba 34 90|100 o|o 76,900 ps. arroba 35 o|o 6,000 ps. arroba 35 7|8 o|o 22,000 ps. arroba 36 o|o. 1° trimestre, 1865—78,500 ps. arroba 38 o|o. 1° y 2° trimestre de la deuda de 1° de Octubre de 1860 y siguientes á la par.	45	12 19 26	39 / 64	357300
Total de deuda y títulos en circulacion.	1572	615 842 279	1667 2778	ps. 13206600
Servicio de la renta y amortizacion.			Saldos á pagar	
—Renta— Intereses vencidos en los 4 trimestres del año de 1864 y 1° de 1865		522426		
Id. pagados		515538	6888	
—Amortizacion— Fondo amortizante para los 4 trimestres del año 1864 y 1° de 1865		91077 84		
Id. pagado		91050 30	27 54	
—Renta (Octubre 1860)— Intereses vencidos en los 4 trimestres de 1864 y el 1° de 1865, y lo que vá del 2°.		165000		
Id. pagados		135000	30000	
—Amortizacion [Octubre 1860]. Fondo amortizante por los 4 trimestres y lo que vá del 2° de 1865.		76805		
Id. pagados		64000	12805	ps. 49720 54
Caja			18 38	
Banco de la Provincia			7202 16	
Tesorería General de la Nacion			42500	ps. 49720 54

Buenos Aires, Abril 11 de 1865.
Juan Dominguez.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
Publiquese---Navarro.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Gelly y Obes.

De conformidad al acuerdo Superior fecha 4 del corriente referente á las sumas donadas para personerias, el que suscribe ha hecho hoy un segundo depósito en el Banco de la Provincia, por la cantidad de veinte y cinco mil pesos m|c. que existia en esta oficina con dicho objeto.

Dios güarde á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Mayo 12 de 1865.

Enterado y publiquese con su adjunta relacion.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Relacion de las sumas donadas por las personas que se relacionan á continuacion con destino á personerias cuyo importe ha sido depositado en el Banco de la Provincia segun acuerdo Superior fecha 4 del corriente, 1865— 2.° Depósito.

Mayo 6	—Dr. D. Manuel A. Montes de Oca	ps 5000
« «	Dr. D. Nicolas Avellaneda	« 5000
« «	Dr. D. Teodoro Alvarez	« 5000
« «	D. Sisto Fernandez	« 5000
« «	D. Bernardo Gándara	« 5000
		ps. 25000

Son veinte y cinco mil pesos m|c.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1865:
Santiago R. Albarracin.

Comision de personeros.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Al Sr. Ministra de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

La Comision que presido ha depositado en la fecha en el Banco de la Provincia la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|c.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de la disposicion de 5 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emilio Castro.

Mayo 12 de 1865.
Enterado y publiquese.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia de—
Córdoba, Abril 27 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República.

Cúmpleme el deber de avisar á V. E. el recibo de su respetable nota de 17 del presente, á la que se sirve adjuntar copias legalizadas de dos decretos espedidos por el Exmo. Gobierno Nacional, uno de 16 del corriente, movilizando toda la Guardia Nacional de la República, y otro de 17 del mismo, declarando en Asamblea la Guardia Nacional de Infanteria de la ciudad de Buenos Aires.

En la parte que del primero de dichos decretos toca á esta Provincia, me es honroso asegurar á V. E., que el Exmo. Sr. Presidente de la República hallará en Córdoba y en su Gobierno la mas decida y eficaz coopera-

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

D. MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

—Encontrarme á solas con vos, á quien no conozco más que como á un enemigo.

—¡Ah, señora, y cuánto os engañais! pero andais mal, el terreno es áspero, teneis los piés delicados: ¿por qué, señora, no me honrais apoyándoos en mi brazo?

La reina vaciló.

Luego, con un movimiento altivo, se asió al brazo de Sayda-Llemal, como una reina en una situacion dada se hace al brazo de un vasallo.

Pero Sayda-Llemal notó, que apesar de esto el brazo de la reina temblaba.

XVIII.

Por algun tiempo, un silencio meditado por parte de Sayda-Llemal, é involuntario por parte de la reina, vino á agravar la situacion de esta.

Anduvieron asi un gran espacio.

El brazo de la reina seguia temblando.

—¿A dónde vamos? dijo deteniéndose de repente Inés de Poitiers.

—Si quereis, señora, dijo Sayda-Llemal, volveremos para encontrar á vuestros servidores.

—No, no: ya os he dicho que deseaba hablar libremente con vos, y ahora añado, que lo deseaba para pediros graves esplicaciones, acerca del favor que debeis al rey, ó mas bien acerca de la causa de ese favor.

—Pues entonces, señora, será necesario que continuemos para llegar á un sitio mas seguro: yo suplico á vuestra señoria, que se apoye bien en mi brazo, á fin de que pueda llegar con menos trabajo al lugar de vuestra señoria, pueda estar segura de que nadie la sorprenda hablando á solas con migo, y ese lugar stá algo lejos.

Y siguieron andando á buen paso y en silencio.

XIX.

Durante la hora que duró la marcha, la reina solo habló algunas palabras.

Al fin, Sayda-Llemal se detuvo delante de una roca tajada, que se levantaba entre una sombria espesura en lo mas enmarañado de la selva.

Un tupido velo de yedra y enredaderas cubria una estrecha abertura de la roca.

Sayda-Llemal rompió con su espada aquella verde cortina, y dijo á la reina.

—Entrad ahi, señora, y esperadme un momento.

La reina entró.

Sayda-Llemal se alejó con los caballos, los llevó á un lugar espesisimo del bosque, los ató allí y volvió á la gruta.

XX.

En el centro de ella, de pié y esperando impaciente, estaba Inés de Poitier.

La gruta era ancha y elevada.

Por sus costados se veian senderos ó accesos, abiertos naturalmente en la roca, que se perdian por oscuros boquetes y volvian á aparecer, y asemejaban á veces altas galerías trepando hasta la parte mas alta, donde habia una abertura por donde penetraba la luz del dia, que iluminaba de una manera blanda y fantástica el lugar donde se encontraba la reina.

Un cesped tupido y fino como una alfombra de terciopelo, cubria el piso de la gruta y un arroyo derrumbandose por una de aquellas arcadas naturales, formaba, estancándose en uno de los costados de la gruta, una pequeña laguna.

XXI.

El lugar no podia ser mas poético ni mas peligroso para una mujer enamorada, y ya sabemos, que aunque sin comprenderlo la reina, creyendo hombre á Sayda-Llemal, se habia enamorado de ella.

Aunque era invierno, en aquella gruta no hacia frio.

Por el contrario, la llenaba un ambiente tibio.

Cuando Sayda-Llemal entró, la reina se puso pálida.

Don Gaston, á luz lánguida y casi fantástica de la gruta, estaba hermosisimo.

La reina se sentó sobre una piedra.

—Sentaos á mi lado, dijo Ines de Poitiers.

—¡Sentarme delante de la reina! dijo Sayda Llemal.

—Sentado habeis estado á los pies del rey, dijo doña Inés, y lo que és mas, reclinado en su tálamo.

—El rey, no sois vos, señora.

—Gozando vos el favor del rey, debeis gozar el de la reina.

—Ved, señora, que estamos solos: y que el vasallo puede olvidarse de que sois su señora; si le honrais demasiado.

—Sentaos, dijo la reina con altivez.

Y señaló un lugar á sus piés á Sayda-Llemal.

La jóven se sentó á alguna distancia de la reina.

—Decidme, caballero, ¿vais á responderme en verdad á lo que os pregunte?

—Os lo juro, señora.

—¿Podeis hacerme conocer á la muger á quien ama mi esposo?

—Si, si señora: si vos os dejais conocer enamorada del hombre á quien amais.

—Yo amo al rey.

—Le amàbais, ó mas bien creiais amarle.

—¡Que creia amarle!

—En esto no miento, no amais al rey

—Considerad que soy su esposa, que soy vuestra reina: mirad lo que decis.

—Oigo lo que dicen vuestros làbios, pero creo tambien lo que dicen vuestros ojos.

—¡Mis ojos!

—Dicen que amais.

—Amo al rey.

—No, porque vuestros ojos al decir que amais, dicen tambien que vuestra alma lucha con el amor.

—Tengo celos.

—¿De quién?

—Celos de dignidad.

—Y esos celos....

—Me han traido hasta el punto de que me encuentre aqui á solas con vos, arrostrando todas las consecuencias.

—Una pregunta, señora.

—¿Cuál?

—Decidme: ¿cuál es el sentimiento que yo os inspiro?

—Odio.

—¿Odio?

—Si: un ódio á muerte.

—¿Y por qué?

—Porqué sois el intermediario del rey y de esa mujer: de esa sultana Sayda-Llemal.

—No me comprendeis, vos, señora, cuando me odiais.

—Os comprendo demasiado: vos habeis querido engrandeceros, uniendoos á la hermana de un rey.

—Vos no me conoceis, señora, dijo Sayda-Llemal con altivez

—Vos anciais el infantazgo de doña Elvira.

—¿Y que es el infantazgo para mi, que tengo al rededor de mi frente una corona?

—¡Una corona! dijo con asombro la reina.

—Si, una corona que hoy nadie vé, pero que todos veran mañana adentro de poco.

—No os comprendo.

—Pues es necesario que me comprendais.

—Para ello es necesario que os expliqueis vos.

—Voy á esplicarme, señora.

Y Sayda-Llemal miró de una manera tan fija, tan poderosa á la reina, que Inés de Poitiers bajó los ojos y tembló.

XXII.

Pasaron algunos momentos, durante los cuales ninguna de las dos rompia el silencio.

Say-Llemal continuaba mirando con una apasionada fijeza á la reina.

La reina, con los ojos fijos en el suelo, se encontraba á cada momento mas encendida, mas turbada.

Su alto seno se agitaba violentamente.

La reina habia comprendido al fin que amaba.

Comprendida tambien que don Gaston sabia que era amado por ella.

Lo que no podia comprender, era que aquel don Gaston encubria á la mujer á quien aborrecia con toda su alma.

A la mujer á quien don Alfonso amaba.

A la sultana Sayda-Llemal.

A la celosa hermosura que se encubria, que aparecia revestida de una apariencia de hombre, y que apuraba todos los recursos de amor de que dispone una mujer hermosa y enamorada.

Aquella era una traicion que sorprendia el alma descuidada y sencilla de Inés de Poitiers.

Sayda-Llemal habia dicho ya bastante á la reina para que esta no temblase.

Para que no comprenciese que habia cometido una imprudencia.

Para que no ansiase volverse á ver entre sus damas rodeada de sus servidores.

Y sin embargo. sentia un placer doloroso, al encontrarse alli solo con el sér á quien amaba, engañada por las apariencias.

Al fin la reina alzó los ojos.

Al alzarlos, al posarlos en el hermoso semblante de Sayda-Llemal, dió un grito.

Sayda-Llemal la miraba de una manera ansiosa.

La miraba con toda la fuerza de sus celos, y la reina se equivocó.

Vió en aquella mirada, no celos; sino amor.

Y un amor como ella habia ambicionado en el rey.

Un amor de los cielos ó del infierno.

Pero siempre un amor sobrenatural.

Aquella mirada de Saida-Llemal detuvo á la reina.

La dijo claro lo que podia esperar de don Gaston.

Tuvo miedo, y se levantò y pretendió huir.

Pero Sayda-Llemal la asió, la retuvo, infiltró más y más su candente mirada en la pobre jóven, que volvió á sentarse dominada y temblando.

La imcomparable hermosura de Sayda, la energia y la fuerza de su alma, el volcan de su pensamiento, todo esto fluia de sus ojos, á través del color que la teñia, de su aliento abrasador de su palabra ardiente.

—Vos me amais, dijo Sayda-Llemal: me amais como jámas habreis amado: vuestro amor hàcia mi, la embriaguez y la lócura de ese amor, solo esperan que yo sea generoso con vos: no espereis que yo os arranque de vuestro destinos: vuestro amor á don Gaston de Ulloa es mi vida, y yo no quiero morir:

Inés de Poitiers no podia comprender el terrible sentido de estas palabras.

Sayda-Llemal las habia pronunciado de una manera infernal.

Sin embargo, Inés de Poitiers era pura: su consiencia dominaba aun á su amor, y dijo, sin comprender la terrible significacion, el doble sentido que tenian las siguientes palabras.

—Estais cometiendo una traicion, que solo Dios os puede perdonar,

Sayda-Llemal se estremeció.

Pero decidida á todo continuó.

—Suceda lo que quiera, yo he de llegar á donde ansio: yo he de ser lo que espero ser.

XXIII.

Y sucedió un nuevo espacio de embarazoso silencio.

La reina con los ojos fijos en el suelo.

Sayda-Llemal con los ojos fijos en la reina.

—Yo vine á buscar al rey á su corte, dijo al fin Sayda-Llemal, y os vi junto al rey.

No sabeis lo que yo senti al veros.

Necesité vuestra vida y vuestra alma.

Vos no sabeis lo que es una pasion, en quien tiene en sus venas sangre africana.

Lo que son para él los celos ó el amor.

Vos habeis sido mi sueño, mi tristeza, mi ánsia.

Al veros junto al rey, moria de rábia.

Porque mi lugar, el lugar que me correspondia, estaba ocupado por otra persona.

Era necesario que vos me amàrais.

Era necesario que por vuestro amor hácia mi, yo fuera lo que debia ser: yo estuviera en el lugar en que debia estar.

Para enamoraros, para haceros mia, para apartaros del rey, necesitaba yo estar á vuestro lado, veros continuamente, escitar vuestros celos, demostraros que amábais á quien no debiais, á quien no podiais amar, y por eso canté trovas á doña Elvira á los piés del alcázar, bajo la cámara del rey.

Yo tenia para con el rey una arma poderosa.

Su amor á mi parienta la sultana Sayda-Llemal.

—¡Esa mujer! ¡quiero ver á esa mujer dijo la reina.

—¡Y qué os importa esa mujer! ¿qué os importa que el rey la ame ó nó, si vos no lo amais?

—¡Soy la reyna!

—Dejad de de serlo,

—¡Que de ser reina!

—Sí.

—¡Dejar yo la corona que ha ceñido mi frente Alfonso VI!

Para señir otra corona de amor.

—No, no, y cien veces no.

—Doña Inés, sois mia.

—No: os engañais: interpretais mal mi turbacion.

—Me amais.

—No.

—Me amais: insistió Sayda-Llemal.

La reina tembló.

—Aunque yo os amara, moriria antes de confesároslo.

—Esa es ya una confesion.

—No: es una suposicion que me sirve para afirmaros que jamás, aunque muriese de amor, no me degradaria hasta el punto de manchar mi nombre, de hacer tal traicion al rey, mi esposo y mi señor.

—¡El rey no os ama!

—Os engañais.

—¡Que me engaño! dijo palideciendo Sayda-Llemal.

—Si, os engañais: el rey está enamorado de mi.

—No, no puede ser, porque está enamorado locamente, con toda su alma, de mi parienta la sultana Sayda-Llemal.

—No importa: los amores de Alfonso VI son terribles: ama todo lo que es hermoso, ó todo lo que es dificil,

—¿Sera verdad? dijo Sayda-Llemal hablando consigo misma.

—Si, si, es verdad: yo le he visto temblar delante de mi: temblar de deseo, palidecer cuando mi mirada se fija en su mirada, y le he visto tambien temblar cuando vos le hablais de Sayda-Llemal, de esa sultana á quien conoció en Toledo y que sin duda es un imposible para él: y dicen... dicen que el rey tiene otros amores.

—¡Otros amores! dijo con voz ronca Saida-Llemal.

—Si, otros amores en Toledo,

—¿Quién os lo ha dicho?

—He visto una carta en la camara del rey, cuando el rey estaba ausente.

—¿Y la habeis leido?

—No he podido leerla porque estaba árabe; pero me la leyó el conde don Peranzules.

—¿Y que os dijo el conde?

—Que eran unos amores que el rey habia tenido en Toledo con una sobrina de....

—¡Del rey Al-Mamun! ¡con la sultana Sobeydah! ¡y el rey recibe y contesta cartas de Zayda-Sobeydah!

—¿Por qué os irritais, don Gaston? ¿amais acaso á esa sultana de Toledo?

—¡No! ¡nó! es porque os amo á vos: es porque me irrita que sea vuestro esposo, y que os ame á vos; á la sultana Sayda-Llemal y á la sultana Zayda-Sobeydah. Es porque yo no tengo más que un solo amor ardiente, terrible, devorador capaz de todo: primero y último amor de mi vida, y don Alfsnso, con esos amores á tres mujeres, tal vez á trescientas, es un miserable: ¡ya se ve! ¡ha estado tanto tienpo entre los árabes! Los musulmanes pueden amar á cuantas mujeres quieran, á esta por la altivez, á la otra por la hermosura, á la otra por lo dulce y triste de sus miradas. ¡Oh! yo no amo asi no, el corazon y el alma para un solo amor, para un amor eterno por el que se pierde todo, hasta la vida.

—Es que vos sois árabe.

—¡Yo soy cristiano! ¡un solo hombre! ¡una sola mujer!

—¿Y porqué, entonces, favoreceis los amores del rey y de la sultana Sayda-Llemal?

—Porque quiero que tengais celos: porque quiero que os sintais despreciada: porque anhelo que os separeis del rey.

—¡Oh! pues entonces sois mi enemigo.

—Yo no sé lo que soy para con vos, señora, pero hácia vos me arrastra mi destino: sois mi destino: sois mi sueño, mi ánsia, mi rabia, mis celos: me he propuesto separaros del rey, y os separaré.

—¿Que me separareis?

—Sí.

—¿Y en qué os fundais, para esperar esa separacion? dijo con altivez doña Inés.

—En que me amais, en que habeis dejado de amar al rey.

—¡Dios mio!

—Mas aun: vos nunca habeis amado á Alfonso VI.—Os dijo vuestro padre:—Vas á

cion para la defensa y seguridad de la Nacion tan injustamente atacada por el Gobierno del Paraguay, y las órdenes que á este propósito dirijiese V. E. á este Gobierno, serán ejecutadas fielmente, á costa de cualquier esfuerzo; de cualquier sacrificio que fuese necesario para cumplirlas.

Con este motivo, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.
ROQUE FERREYRA.
José Antonio Alvarez de Condarco.
Mayo 12 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
Juan A. Gely y Obes.

Departamento de Gobierno.
Córdoba, Abril 27 de 1865.
El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo el Exmo. Gobierno Nacional, con arreglo al inciso 17 del art. 86 de la Constitucion Nacional y á consecuencia de la guerra con el Gobierno del Paraguay, ordenando la movilizacion de toda la Guardia Nacional de la República por Decreto de 17 del actual: y habiendo pedido el Exmo. Sr. Ministro de Guerra de la Nacion, al comunicar dicho decreto, que el Gobierno de la Provincia dicte las órdenes necesarias á efecto de que esté la Guardia Nacional pronta para ser movilizada en el momento que so ordena.

Acuerda y decreta.

Art. 1.° Procédase inmediatamente á un nuevo enrolamiento de todos los ciudadanos argentinos residentes en los Departamentos de la Provincia sin escepcion alguna salvo las establecidas por la Ley.

Art. 2.° Los Gefes y Oficiales de Guardias Nacionales residentes en los Departamentos, con ó sin despachos del Gobierno que no estuviesen actualmente sirviendo en sus clases, deberán enrolarse como simples soldados en el Regimiento respectivo.

Art. 3 Concluido el enrolamiento los comandantes principales del Departamento remitirán en el acto á la Secretaria General de Gobierno un estado de fuerza y armamento de sus respectivos Regimientos y una lista nominal y clasificada de los Gefes y Oficiales de los mismos.

Art. 4° Las autoridades civiles de campaña prestarán á los comandantes principales y á los comandantes de escuadron toda la cooperacion necesaria para el mas eficaz cumplimiento del presente decreto,

Art 5° Por decreto separado se reglamentará el nuevo enrolamiento y reorganizacion de la Guardia Nacional de la capital.

Art. 6° Comuniquese, publiquese y dese al Registro oficial.

Firmado FERREIRA.
Firmado—
Jose Antonio Alvarez de Condarco
Está conforme.
Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor:

Córdoba, Abril 27 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República.

Me es honroso acusar recibo de la respetable nota de V. E., de 17 del actual, en la que se sirve transcribirme el decreto espedido por el Exmo Gobierno Nacional en esa misma fecha, por el que se designa el contingente de Guardias Nacionales de infanteria con que respectivamente deben concurrir las Provincias de la República á la formacion del ejército nacional en campaña, tocándole á esta Provincia el concurrir con un batallon de quinientas plazas.

Como ya he manifestado en otras notas de esta misma fecha, dirijidas tanto á V. E. como al Ministro del Interior, esta Provincia y su Gobierno tienen el firme propósito de cooperar con todos sus esfuerzos a la defensa de la nacion en la injusta guerra á q' se nos ha provocado, repito, que ya he dicho esto en otras comunicaciones de hoy; pero deseo aprovechar toda oportunidad de reproducir los mismos sentimientos y asegurar al Exmo. Sr. Presidente de la República, que debe contar con esta Provincia hasta su último hijo, en sosten del honor de nuestra bandera y de la inviolabilidad de nuestro territorio tan traidoramente agredidos por el Gobierno del Paraguay.

Queda esperando este Gobierno las instrucciones y órdenes de V. E. á que se refiere el articulo 5.° del citado Decreto, y mientras tanto, á fin de preparar los elementos con que esta Provincia debe concurrir para el mejor cumplimiento de esas órdenes, este Gobierno ha espedido en esta misma fecha el Decreto que tengo el honor de adjuntar en copia legalizada.

Como en el citado Decreto que V. E. se sirve transcribirme, se previene por el articulo 4.° que el Sr. General D. Emilio Mitre designará el Gefe que haya de comandar el batallon pedido á esta Provincia, espero recibir comunicacion al efecto del mensionado Sr. General.

Aprovecho la oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.
ROQUE FERREIRA,
Jose Antonio Alvarez de Condaro.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.
Publiquese.
MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

NACION ARGENTINA

Mayo 13 de 1865.

Génova.

(*Correspondencia.*)

Curiosa interpelacion y respuesta del Ministro de negocios estrangeros á cerca de la guerra de Montevideo.—Trabajos parlamentarios.— Esposicion financiera — Pormenores sobre Florencia.—Articulos adicionales á la convencion de 15 de Setiembre.---Roma---Audiencia dada por el Papa al conde de Sartigues, y conjeturas sobre el ejército pontificio-- Nuevo arbitrio de espulsar las guerrillas para el territorio napolitano.---Mudanza del Ministerio de Francisco II.

NAPOLES.---Rapto malogrado de cinco educandas del Convento de Buen Consiglio.--- El principe Humberto fija su residencia en Nápoles.---Las erupciones del Vesubio de Etna.

23 de Mayo de 1865.

El dia 7, el rey asistió en Milan á la colocacion de la primera piedra de la nueva plaza de la Catedral. En seguida partió para Florencia, desmintiendo asi, las suposiciones de que regresaba luego á Turin. El general Lamarmora acompañó á su majestad.

Antes de partir, el rey mandó llamar al Ministro del Interior el Sr. Lanza y tuvo con él una larga conferencia.

El 14 festejaróuse los aniversarios natalicios del rey y del Principe Humberto que recaen en el mismo dia.

El 20, S. M. teniendo que asistir al Consejo de Ministros vino nuevamente á Turin.

No sabemos por qué clase de inspiracion los diarios italianos propenden á que el Gobierno de esta Nacion tome injerencia en los asuntos del Plata.

La residencia en Montevideo de algunos miles de italianos no da derecho á la Italia para entrometerse en cuestiones puramente americanas.

El diputado Guerrieri Gonzaga, miembro de la mayoria dirijió una interpelacion al Ministro de Negocios estrangeros sobre los asuntos de América Meridional y antes sobre Montevideo. Tuvo lugar en sesion de 16 del corriente.

La respuesta del general Lamarmora despejó todas las dudas á cerca de la firme resolucion del gobierno, de rechazar toda propuesta de intervencion.

Dicen asi las palabras del general Lamarmora.

«La Colonia italiana en Montevideo, es muy importante, y nuestro comercio es alli considerable. La proteccion del gobierno del rey debe no solamente estenderse á los italianos residentes en Montevideo, cuyo número no es inferior á 20,000, como á los que se hallan diseminados en los vastos territorios del Uruguay, de Buenos Aires y del Paraguay.

El representante de Italia, en Montevideo, tomó parte conspicua en las negociaciones tentadas por la diplomacia Europea para evitar los desastres de la guerra que reventó en aquellas regiones.

De acuerdo con el cuerpo diplomático estuvo en comunicaciones con el general Flores para provocar un arreglo pacífico entre este y el Gobierno de Montevideo. Mas sus esfuerzos no detuvieron las hostilidades y el Brasil entró abiertamente en la lucha.

Practicaronse actos de inhumanidad, y aunque se hallan enunciado con exageracion, no debe menos que reconocerse que la lucha ha sido cruel de una y otra parte.

En estas circunstancias el deber del gobierno del rey es protejer y salvaguardar con solicitud las personas y los intereses de nuestros nacionales.

El acuerdo dominante entre los representantes de diversas potencias en Montevideo, sobre todo entre los de Italia, Francia é Inglaterra, es propio para facilitar el éxito de nuestra empresa.

Tenemos en las aguas del Rio de la Plata dos corbetas á vapor y una cañonera. Esta debe penetrar en el rio hasta en los sitios donde no llegan otros buques de mayor calado.

Estos navios han prestado muchos servicios á nuestra Colonia italiana, como á otros estrangeros amenazados por los incidentes de la guerra.

La politica de Italia en aquellas rejiones no tiene mas objeto que el que acabo de indicar.

No tenemos que injerirnos en la contienda de cualquiera de los partidos que se disputan el poder en la República Oriental, ni intervenir en la lucha de esta con el Brasil. Solo tratamos de resguardar tanto cuanto nos sea posible á nuestros compatriotas de los males de las guerras del Plata y del Uruguay.

Es con grande sorpresa que he visto preocuparse algunas personas con las alegaciones, de todo punto erróneas transcriptas en algunos diarios, especialmente en la *Independencia Belga*, sobre la fé de una correspondencia de Junin, cuyos informadores no son seguramente de mas subido quilate. [Risas]

Escuso observar señores, que es absurdo suponer que escojamos á Montevideo para alli fundir cañones, que tenemos beleidades de conquista y de dominacion en aquellos paises y que alli no establecemos en posesiones militares.

La isla de Ratas, acerca de la cual tantas falcedades se aseveran, es un simple depósito de carbon, semejante al que concedemos á la marina de los Estados Unidos en Speizia, y despues en Cagliary. No es verdad que tengamos en la isla la menor bateria y qu hayamos depositado ni un cañon. El Gobierno de Montevideo nos la concedió. Todos los comentarios son por consiguiente quiméricos.

En cuanto á nuestras relaciones comerciales con el Uruguay; son análogas á las de otras naciones. Los derechos diferenciales deberian de ser abolidos en nuestro favor, mas actualmente no es momento oportuno para negociar. El parlamento puede contar que el Gobierno no se descuida de velar por los intereses italianos en aquellas rejiones. [Aplausos.]

Asi terminó el incidente. Los instigadores de la intervencion se apretaron el gorro. El señor Guerrieri Gonzaga se dió por satisfecho. Los que ya imaginaban la partida de una division de vapores encorazados para auxiliar los déspotas de Montevideo, sin atender á que la Italia carece de todos esos recursos para su defensa, estan confundidos y despechados.

El 8. la Cámara de Diputados prosiguió en el debate sobre la abolicion de la pena de muerte.

El ministro de justicia, señor Vaclase declaró en favor de la abolicion; mas para que se adopte como principio. El asunto no ha sido discutido bastante y la seguridad pública no ofrece muchas seguridades favorables á la abolicion.

Se recuerda la sensible impresion causada en la peninsula por el indulto á los hermanos La Gala, y se observa que en presencia de las ferocidades y de los inauditos atentados de las guerrillas en las provincias Meridionales, seria un camino de imprudencia quitar del Código la única pena capaz de reprimir esos malvados.

El 13, el Presidente del Consejo, Lamarmora, declaró que la pena de muerte no puede ser abolida sin grave perturbacion de la seguridad pública.

La Cámara aprobó la disposicion que estingue la pena capital en los crimenes del Código penal comun, conservándola en los Códigos militar, de Marina, y en la ley sobre las guerrillas de las provincias Meridionales.

Esta proposicion fué aprobada por 153 votos en contra de 91.

El 14, empezó la discusion del estado financiero de la Italia.

Hubieron grandes discuciones.

—Dicese que el rey de Italia debera visitarse con el emperador de los Franceses, brevemente en Lyon.

Es licito dudar del fundamento de esta noticia, puesto que es conocida la invencible repugnancia que tiene Victor Manuel en conferenciar con el emperador de los Franceses, porque entiende que podia y debia ser mucho mas decisiva su proteccion á la causa italiana.

Los órganos del partido de accion, divulgan que existe un tratado secreto entre la Francia y la Italia, concluido en ocasion del convenio de 15 de setiembre.

Ese tratado no existe, segun lo aseguran los diarios ministeriales. Es una invencion de los díscolos para fomentar la intriga y la disidencia en medio de la paz.

Entretanto, juzgamos oportuno presentar el texto de la hoja apócrifa tal cual se lee en los periódicos exaltados.

Articulos adicionales al convenio.—Art. 1.° S. M. el rey Victor Manuel II, se compromete formalmente á no atacar al Austria en sus posesiones italianas sin asentimiento previo de S. M. el emperador de los Franceses, ó ponerse de acuerdo con ella.

Obligase, otro si, á obstar eficazmente á cualquier manifestacion extra-gubernamental que se organize en sus Estados contra el gobierno austriaco.

Art. 2° S. M. el emperador Napoleon III garante el reino de Italia contra cualquier ataque por parte del Austria, y obligase en el caso contrario á repelerla por medio de las armas.

Art. 3° En la eventualidad de una guerra de Francia y de Italia contra el Austria, y su direccion queda reservada á S. M. el emperador, bien como comandante supremo de las fuerzas aliadas y director de decidir la paz.

4.° En el caso que se presente la referida eventualidad, S. M. el rey Victor Manuel, comprométese á obtener de las Cámaras italianas plenos é ilimitados poderes por tiempo indefinido.

5.° Si en consecuencia de una guerra en estas condiciones ó en virtud de negociaciones diplomáticas, la Italia viniese á engrandecerse por la anexion de nuevas provincias, S. M. el Emperador y S. M. el Rey, acordarian en proceder á nueva delineacion de las respectivas fronteras de sus estados; con el objeto de garantir á la Francia contra la preponderancia de las fuerzas italianas.

6.° La delineacion será hecha de comun acuerdo, antes del fin de la guerra ó antes de terminadas las negociaciones.

7.° Los presentes siete articulos deberán permanecer secretos entre los dos gobiernos de Francia y de Italia y cualquiera infraccion de uno de ellos, por una de las partes contratantes implica su anulacion y de la convencion de esta fecha. Paris 15 de Setiembre de 1864.»

Este testo pues, es una bola de ensayo, lanzada por los exaltados para indisponer la opinion pública contra el gobierno y contra el mismo gefe del estado.

Los órganos semi-oficiales desmienten la autenticidad, categóricamente, de los supuestos articulos adicionales; y el público sensato deposita su confianza en el desmentido.

(*Jornal do Commercio.*)

Continuará.

Bases de la triple alianza.

Los periódicos de Montevideo han publicado, competentemente autorizados, segun afirman, las bases del tratado de triple alianza, que transcribimos en nuestro número de ayer.

Al insertarlas en nuestro diario, asi como al tomarlas ahora en consideracion, debemos declarar, que no tenemos otro conocimiento de ellas, sino la espresada publicacion hecha en la capital vecina.

Parece que el hecho capital, que nosotros deduciamos de la presencia simultánea de tres potencias en el campo de batalla, es hoy una garantia, que reposa sobre la fé internacional.

Deciamos que la independencia del Paraguay no correria riesgo, por cuanto las pretensiones, que cualquiera de los aliados pudiera suscitar, serian neutralizadas, dada la mala fé, por contrarias exijencias de otro miembro de la liga.

A ser exactas las bases publicadas en Montevideo, se vé que los tres poderes se han comprometido á respetar la independencia é integridad del territorio paraguayo.

La cuestion está zanjada en esta parte, y todos los temores se disipan en presencia de los jenerosos propósitos, con que los pueblos del Plata, despues de firmar ese compromiso, contraen el de no deponer las armas hasta haber consumado la redencion del Paraguay, destruyendo la tirania y entronizando en él las formas democráticas de gobierno.

Establezcamos la nueva luz en que la guerra se presenta, suponiendo la exactitud de estas noticias.

La liga está formada por un Imperio y dos Repúblicas.

Nada mas natural que el empeño de los paises regidos por absolutas formas populares de estender el dominio de su credo y esparcir en todos los surcos que abra la politica, las semillas de una Constitucion análoga á la que los rige, á fin de establecer una armonia inmutable en sus relaciones internacionales mas intimas.

Pero respecto de un Imperio, la cuestion varia singularmente de terreno.

¿Iria Napoleon III por ventura á implantar la democracia en Polonia?

¿No se arrojó el soldado de Ejipto sobre España al sentir los destellos iniciales de la libertad?

¿No es propio de los gobiernos despóticos procurarse atmósfera en el mundo y rodearse de cómplices para invocar el mismo simbolo, anonadando el derecho donde quiera que surja?

Si todo esto es exacto, la noble conducta del Brasil aparece como un fenómeno, que exije ser analizado.

La politica no puede ser como la Esfinge el gran centro de los enigmas. Importa resolverlos para que la verdad se destaque resplandeciente y el mundo pueda ver de lejos la empresa de nuestro escudo.

El Imperio del Brasil vierte su sangre por la democracia del Paraguay, no por una caprichosa mistificacion de esas que suelen rodear de sombras los grandes acontecimientos, sino por la lójica irresistible de una ley, que preside su vida como nacion.

El Brasil es profundamente liberal. Ama la libertad como la fórmula abstracta del derecho humano, concretado mas tarde en la constitucion politica de los pueblos, con mayor ó menor amplitud, segun que luche al realizarse con tropiezos mas ó menos graves, segun que tenga que vencer reliquias de combinaciones intermediarias, ó preocupaciones hijas de hábitudes usurpadoras.

La verdad en politica como en todos los ramos, es una, universal, invariable:—se llama la libertad.

Ella constituye el centro de atraccion de las inclinaciones populares, y en estado embrionario, cuando la sociedad ha triunfado al organizarse, se rodea de nubes, que como el velo del santuario cubren á medias los resplandores de la divinidad, asi como en la plenitud de su realizacion, es el gran hecho moral, vivo, palpitante, activo, que no solo constituye la gloria del pueblo, que se coloca bajo su influencia, sino el objeto apremiante de la veneracion universal y del odio de los déspotas.

Por manera que un pueblo, que ama la libertad en principio y la desenvuelve con perseverancia para constituirla en el fenómeno superior, que abrace todo los de la entidad colectiva, lejos de rel c r las grandes empresas, en que vá á realizarse totalmente bajo otra bandera, se empeña al revés en provocarlas para que mayor cópia de afinidades y una abundante corriente de analogias rodéen y robustezcan la accion inmanente, en cuyo complemento espera la perfeccion de su ideal.

Mas fecunda en resultados será esta fraternidad de simbolo, en que se busca apoyo en cuanto rodea á la sociedad, si el pueblo que la provoca, escede en su obra, la franqueza de su estado presente.

Entonces el estimulo acrece y los ejemplos indefinidamente reproducidos completan á la larga, primero el entusiasmo por la tarea, acometida mas tarde la perfeccion de la misma obra.

No es otro el caso en que el Brasil se coloca, dadas las circunstancias que nos ocupan.

El amor sincero á la libertad lo conduce al sacrificio por su triunfo en la forma mas completa.

El espiritu argentino altamente avanzado en esta via, es robustecido por el del pueblo brasilero, entusiasta tambien por los grandes derechos.

Nueva prueba de que el Rio de la Plata goza yá de un carácter definido, al cual convergen todas las pasiones nacionales.

Queremos la libertad completa.

La quieren las Repúblicas para dar el último toque de progreso a sus instituciones.

La quieren los Imperios para llegar al ideal de la civilizacion moderna, en cuyo fondo está el gérmen racional de su movimiento febril, como el momento indivisible en la multitud movediza de los tiempos; pronunciando mejores dias y mas perfectas satisfacciones morales, asi como en el tiempo reside la idea lógica, que engendra la esperanza de mas ámplia ventura y de la existencia sin sucesion.

La lógica descubre ambas sémillas, y llama al principio civilizador, LIBERTAD!

Origen latente, pero vivo del progreso en la diversidad de sus manifestaciones, los pueblos libres se adhieren á él y lo entronizan en la cumbre de sus aspiraciones.

¿Qué mision tendrian los aliados en el Paraguay, sin la libertad como credo?

Imposible regenerar la bárbarie, llevando una civilizacion sin alma.

Por eso la libertad, que es el alma de la moderna, corre delante de nuestras legiones como la ráfaga luminosa de Moises, y los pueblos del Plata, van á encerrarla entre los velos trasparentes de la democracia, á fin de que fulgure sin estorbo y deslumbre los elementos retrógrados, clamando á su oido con la voz de magestad, que palpita en el gran libro: ¿Por qué me persiguis?

La accion de la triple alianza está lejos de ser misteriosa y enigmática.

Encuentra, por el contrario su esplicacion clara y consoladora en el análisis de su objeto y de la tendencia permanente, que se observa en los pueblos que la componen.

El Imperio del Brasil va á fundar con nosotros la democracia en el Paraguay, porque es una nacion liberal, y concibe, que solo en la fórmula mas completa, puede entrar la libertad sin peligro de ser embotada por hechos accidentales, en paises que exijen una renovacion absoluta de costumbres para vencer la supersticion del poder y las trabas legalizadas y perpetuadas por la tirania, contra las corrientes del progreso.

Bajo este nuevo punto de vista, quedamos, pues, justificados los que hemos apoyado la triple alianza, y caen mas en desprestigio á los ojos de la opinion, los que se han escandalizado en ella.

Discurso.

Pronunciado por el Dr. Gorostiaga en la sesion de antenoche del Senado de la Provincia.

Sr. Gorostiaga—La comision de Hacienda encargada de examinar el proyecto de ley que le ha presentado el Poder Ejecutivo, autorizando al Banco de la Provincia para abrir al Gobierno Nacional un crédito en cuenta corriente hasta un millon de pesos fuertes, ha puesto todos sus cuidados en llenar dignamente la tarea que se le impuso.

Ella ha conferenciado sobre este asunto con las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion de esta Cámara, con el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, con los Sres. Directores del Banco, y ha oido tambien algunas esplicaciones al Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional, y despues de estas deliberaciones que han concluido por uniformar la opinion de todos, la Comision no ha trepidado un momento en proponer al Senado la sancion de dicho proyecto.

En la situacion de guerra en que se encuentra la República, es deber de todos concurrir á su organizacion, es decir, á la formacion del ejército y á la reunion de los recursos que se necesitan para sostenerlo.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires al mismo tiempo que llama á las armas á los ciudadanos que han de formar los batallones con que la Provincia tiene que concurrir, segun los decretos del Gobierno Nacional, cree que debe facilitar á este tambien, los recursos que necesita, por tiempo limitado, autorizando al efecto al Banco de la Provincia á abrir un crédito en cuenta corriente.

Mirado este asunto bajo su aspecto politico, la Comision cree que no puede ofrecer dificultad alguna; porque está persuadida que el honor nacional ultrajado, los intereses nacionales en peligro, deben imponer silencio á las pasiones de partido, y que ningun argentino, digno de este nombre, y cualquiera que sea su opinion sobre el caracter y la conducta del Gobierno Nacional, dejará de concurrir como pueda á esta guerra, que envuelve una causa justa, grande y de inmensa trascendencia para el porvenir de las Repúblicas del Rio de la Plata, dejará de elevar sus mas fervientes votos por el triunfo de nuestras armas.

La medida propuesta, á juicio de la Comision, tan poco ofrece inconveniente alguno, bajo el punto de vista económico. Esta medida no importa mandato alguno: es una autorizacion que se confiere á los directores del Banco de la Provincia para hacer una operacion de crédito que la ley les prohibe. Asi, ni la Lejislatura, ni el Gobierno de la Provincia se salen de sus atribuciones; y dejan al Directorio del Banco toda la independencia que necesita en la administracion del establecimiento el crédito puesto á su cargo.

Pero á estará las esplicaciones que ha dado el Sr. Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional, y á las manifestaciones del Directorio del Banco, esta operacion puede fácilmente hacerse.

El Ministro de Hacienda ha espresado á la Comision, que al formar su presupuesto de finanzas para la guerra, ha calculado que el Gobierno Nacional necesitará la cantidad de 300,000 ps. mensuales para el sosten del Ejercito.

Ha espresado tambien, que tiene seguridad de contraer un empréstito estrangero por dos millones de libras esterlinas, habiéndose tomado ya algunas medidas para que los primeros fondos procedentes de este empréstito se encuentren en esta ciudad dentro de cuatro meses, que para atender á sus necesidades de estos primeros meses, el Gobierno Nacional cuenta con los fondos provenientes de las rentas ordinarias; que en permisos á liquidar, por ejemplo, existentes en la Aduana y que todos podian ver, tenia como 800,000 pesos fuertes. Que él preferia que el Banco de la Provincia le abriera el crédito en cuenta corriente de que se trata, siempre que pudiera hacerlo sin perturbacion alguna en la marcha ordinaria del Establecimiento, para no tener que aceptar otros ofrecimientos que se le hacian, bajo condiciones mas onerosas.

Oidas estas esplicaciones, los señores Directores del Banco, manifestaron que aun cuando el estado actual de la caja del Establecimiento no les permitia entra inmediatamente anticipaciones de fondos, podian sin embargo, abrir al Gobierno Nacional el crédito en cuenta corriente que se proponia, atentos sus crecidos valores en cartera, para cubrir sus pedidos, á manera que fuera entrando en fondos.

Que estaban seguros que el grande y acreditado establecimiento confiado á sus cuidados, no sufriria en manera alguna en su crédito, ni quedaria espuesto á faltar al religioso cumplimiento de sus obligaciones, por hacer la limitada operacion de crédito para que se le queria autorizar.

Que segun el balance de 6 del presente mes, el Banco tenia en cartera contra depósitos que podia decirse que en mas de sus dos terceras partes eran inamovibles, valores crecidisimos de pronta y segura realizacion, en caso de necesidad. Que tenia 60 millones de fondos públicos de la provincia, que podian venderse fácilmente á la par, ó con un pequeño descuento: 95 millones de pagarés hipotecarios, que podrian transferirse sin dificultad alguna; y en fin, en letras á cobrar 5 millones en metálico y 130 millones en moneda corriente.

Pero que los Directores del Banco, confiaban en poder atender á la cuenta corriente que se abriera al Gobierno Nacional, sin causar ningun trastorno en el giro regular del establecimiento, ni tener que recurrir á medidas estraordinarias, ni ser exigente con sus deudores.

Que el descuento de 10 por ciento que se hace al vencimiento de las letras á cobrar, y la entrada en caja de mas de trescientos mil pesos mensuales del descuento de letras de Aduana, bastarian para poder atender bien á las mas urgentes necesidades del Gobierno Nacional en estos primeros meses.

Estas francas y fundadas esplicaciones de los señores Directores del Banco, han satisfecho á la Comision de Hacienda y han disipado sus dudas, como creo que satisfarán al Senado, y calmarán la alarma que se ha suscitado con motivo de esta ley.

Si pues, el Banco de la Provincia, ningun peligro corre en abrir al Gobierno Nacional un limitado crédito como le abre á particulares que ofrecen menos garantias que él, no trepidemos, señores, en autorizarle por unanimidad de votos, á que preste á la Nacion este señalado servicio.

Esto es cuanto tengo que decir al Senado, á nombre de la Comision de Hacienda, para fundar el proyecto de ley que está en discusion.

La prensa y la guerra.

Tal vez es este el único pais del mundo en que se formula esta cuestion.

¿Puede la prensa de un pais, en tiempo de guerra, defender al enemigo de ese pais?

Si puede, decimos nosotros.

Y nos parece que es hasta donde es posible llevar la liberalidad.

Pero, como todo hecho se produce bajo la responsabilidad de su autor, es indudable que el que defiende al enemigo debe responder de sus actos ante el tribunal competente, en tiempo de guerra.

Viniendo á la práctica, decimos; un diario que diga: yo sostengo al Presidente del Paraguay, no debe ser suprimido, por honor al mas precioso derecho de los pueblos. Pero el escritor que tal ha dicho, debe ser juzgado como enemigo de la nacion.

Sobre todo, no puede haber dudas.

Los defensores del gobierno paraguayo no pueden decirnos que oponemos la fuerza al argumento.

Para decirlo, seria necesario que predicaran de ejemplo.

Si el gobierno paraguayo se batiera con argumentos, seria realmente vergonzoso emplear otras armas contra sus agentes y defensores.

Pero el gobierno paraguayo nos declara la guerra, hace fuego sobre nuestras poblaciones indefensas, asesina nuestros marinos, emplea la fuerza, y la emplea á traicion.

¿Podemos nosotros reducir la cuestion á los términos de la discusion pacífica?

Ridiculo seria imaginarlo.

Los enemigos, los agentes del enemigo, los defensores del enemigo, tienen que ser tratados como tales.

Los diarios que defiendan al enemigo, no serán suprimidos, pero los que hacen la propaganda en favor del enemigo deben ser inmediatamente asegurados y castigados.

Lo contrario, importa declarar que todos los agentes del Paraguay, pueden venir á trabajar libremente, en favor del tirano, en el seno mismo de Buenos Aires.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Vesuvio.

Ocupándose de la última amenaza de erupcion del Vesuvio, dice un diario local lo siguiente:

La primera erupcion de que la historia hace mencion, tuvo lugar en 25 de agosto del año de Jesu-Cristo 79 Pompeya y Herculano fueron sepultadas debajo de la lluvia de cenizas y de piedras ardientes.

Perecieron mas de 250,000 personas en aquella espantosa catastrofe.

En el año 202 hubo la segunda erupcion y sucedieronse otras dos en 287 y 472.

En 28 de setiembre de 1558 fué muy violenta la erupcion, levantándose el torrento de Pozzuoli hasta donde hoy se encuentra.

En 16 de Diciembre de 1831 tuvo lugar la erupcion mas notable que se cuenta en los tiempos modernos.

El volcan vomitó fuego y ceniza hasta el dia 25 de Febrero de 1832, muriendo mas de 3,000 personas.

En los primeros años del siglo XVIII tuvieron lugar muchas erupciones consecutivas La de 1757 duró cinco dias y la lava vomitada por el crater ocupó en espacio de 40 metros de larga y dos de altura.

En 7 de Junio de 1749 huvo otra erupcion que duró dos meses.

La erupcion de 1779 hizo un incendio en la ciudad de Ottaja que la destruyó instantaneamente.

Las columnas de fuego se elevaban á una altura de 3500 metros, altura tres veces mayor que la de cualquier montaña.

La primera del siglo XIX tuvo lugar en 23 de Ahosto de 1804.

En 23 de Julio de 1855 violentas detonaciones subterráneas anunciaron nuevas erupciones volcánicas, y fueron precursoras del terremoto que en 12 de Agosto derrumbó y destruyó casi totalmente muchas ciudades y villas del reino de las Dos Sicilias.

La estraordinaria erupcion que se siguió, fué una de las mas notables del siglo. La lava dividida en cinco corrientes, de las cuales la menos considerables tenia 160 brazas de largo, formó en su curso para el mar un nuevo promontorio volcanico.

En 1862 el volcan amenazó destruir la ciudad de Torre del Grecco, con los torrentes de lava candente y con los chorros de agua irvien do que seguian en aquella direccion. Pero sus desastrosos efectos fueron felizmente atajados en consecuencia de la nueva direccion que los torrentes de lava tomaron atravesando los campos.

El Vesuvio tiene 1200 metros de altura, y á su circunferencia mide cuarenta kilometros.

Se sabe que sus erupciones disminuyen á medida que aumentan las del Etna, de donde se infiere que ambos volcanes se comunican subterraneamente.

Efectivamente en la Sicilia que las erupciones del volcan asuman vastas proporciones, acompañadas de terribles detonaciones y de una lava cuya incandesencia se calcula en mil grados del termómetro centigrado. El *Stromboli* tambien denuncia erupciones por las considerables columnas de humo cortadas por lenguas de fuego.

Las inmediaciones de Syracusa á Catanea han sido desvastadas. Muchos propietarios abandonaron las quintas y las habitaciones en recelo de ser victimas refugiandose en Mesena.

La poblacion de Castello di Nasi, junto á Messina, sumerjióse en consecuencia de las conmociones provocadas por erupcion del Etna.

Hubo todavia tiempo para que se salvasen algunas docenas de familias, que constituian la poblacion del lugar.

La pérdida natural asciende yá á mas de dos millones de ducados; mas á ecepcion de algunas victimas de la imprudencia, entre los cua les se cuentan dos ingleses que queriendo ver las erupciones mas de cerca han perecido.

Se han hecho ensayos para salvar todos los que habitaban las localidades invadidas por la lava.

Los hoteles de Messina estan llenos de estranjeros que todos los dias procuran en sus escursiones fuera de la ciudad, disfrutar el grandioso espetáculo en el mejor punto de vista.

Alli mismo les llevan la comida, porque algunos duermen en las colinas para no perder el cuadro estraño que se presenta á la salida del sol.

Introduccion de frutos.

DIA -12.

11 *de Setiembre.* — 38 carretas con 1257 cueros vacunos, 22 becerros y nonatos, 411 docenas lanares, 40 id. corderos, 49 ar. cerda, 1663 id. lana, 20 id. sebo, 38 id. grasa, 120 fanegas trigo y 190 id. maiz.

Por el tren. — 81 cueros vacunos, 200 docenas lanares, 120 ar. lana, 380 id. graza y 202 fanegas trigo.

Constitucion. — 35 carretas con 694 cueros vacunos, 16 potros, 117 docenas lanares, 77 ar. cerda, 4500 id. lana y 40 libras plumas de avestruz.

6 *de Julio.* — 20 carretas con 120 fanegas trigo, 80 id. maiz, 400 zapallos, 200 atados paja de escoba, 150 ar. lino y 30 carretadas leña de sauces.

El atentado de Lopez.

He aqui el juicio que ha hecho la prensa brasilera, sobre el salvaje atentado y alevoso ultraje hecho por Lopez á los vapores de nuestra escuadra y á la provincia correntina.

Dice el *Jornal de Comercio:*

«El Paraguay consumó su obra de traicion y perfidia. Impelido fatalmente por la Providencia para su ruina, Lopez quiere caer como salteador y pirata.

Sin declarar la guerra á la República Argentina aprisionose como se desconfiaba al vapor Salto en la Asuncion, y bajando con cinco vapores de guerra, bien tripulados y guarnecidos hasta la ciudad de Corrientes, alli se apoderó de otros dos vapores argentinos, *Veinte y cinco de Mayo y Gualeguay*, haciendo fuego contra ellos y contra la poblacion que estaba desprevenida.

Realizada esta increible proeza los paraguayos se retiraron llevándose á remolque su presa.

Matto-Grosso.

Dice el *Jornal do Comercio :*

«El teniente coronel José Diaz de Silva, comandante del cuerpo de caballeria de Matto-Grosso, ha oficiado al gobierno imperial con fecha 10 de marzo.

«Hallábase en esa fecha con varios plazas de su cuerpo y del batallon de cazadores de la misma provincia, acampado en el parage *Agua Limpia*, treinta leguas de la villa de Santa Ana de Paranahyba, para donde venia á marchas regulares.

César y Luis XIV.

Muchos diaros, entre otros la *Union* y despues de ella el *Phare de la Loire*, anuncian q' una *Vida de César*, escrita por Luis XIV, acaba de ser descubierta entre los manuscritos de la Libliotéca imperial.

Se engañan estos diarios, dice un cólega brasilero.

La *Presse* nos participa que no es un manuscrito, mas si un volúmen en-folio que Luis XIV escribió sobre Julio César.

Fué impreso y se halla ó por lo menos se hallaba en la biblioteca de Louvre. No hace parte de las obras del grande rey, mas todos los que aman los libros la conocen.

Existe alli, dice una traduccion de un capitulo de Suetomo (Vida de J. Cesar) que le atribuye á Luis XIV. Es un manuscrito que se halla en seguida á las cartas de Mad. de Maintenon en la biblioteca del Louvre.

Rosario.

Por el *Ibicui* entrado ayer tarde recibimos noticias que alcanzan hasta el 11 del corriente.

Dice el *Ferro-Carril:*

Como lo habíamos anunciado en uno de los números anteriores, tuvo lugar la reunion en casa del Sr. Gobernador, con el objeto de formar un club cuyas tendencias sean fomentar el progreso y bienestar del pais.

La reunion estuvo muy concurrida, habiendo asistido á ella las personas mas respetables de esta localidad.

El pensamiento del Sr. Paz fué unánimemente aceptado, tratándose solo de nombrar las personas que habian de componer la comision encargada de presentar los estatutos.

Fueron nombrados para componer esta comision los señores Hutchinson, Garcia, Machado, Santa-Ana y Fragueiro, quienes deben presentar los estatutos dentro de muy breve.

Todos los señores alli reunidos manifestaron su conformidad con el pensamiento que el Sr. Paz habia desenvuelto, encontrando de mucha utilidad, de que en el Rosario se formase una asociacion de esta clase, porque ella facilitaria las transacciones al comercio, daria á la poblacion un punto de reunion que que hasta ahora existia y proporcionaria al estrangero y transeunte el conocimiento mas ó menos perfecto de la sociedad del Rosario.

Seria tambien un vinculo para los asociados: que cultivado con cordura daria el bello resultado de unirlos á todos en un mismo pensamiento y ponerlos en caso de poder fomentar el comercio y la industria, que tanta prosperidad traen á los pueblos.

Podemos, pues, anunciar como un hecho real, que pronto tendremos en el Rosario el «Club de los amigos del Pais» que tan felices resultados debe producir.

Para mayor conocimiento de nuestros lectores, publicamos á continuacion la acta del compromiso, en que varios Sres. de los que estuvieron presentes, no han firmado por olvido.

Dice asi: En el Rosario de Santa Fé á 9 de Mayo de 1865, reunidos los que firman con el objeto de formar una asociacion que se denominara «Amigos del Pais» y cuyas tendencias sean fomentar el progreso y bienestar del pais: constituimos desde ya esa asociacion, nombrando una comision compuesta de los señores D. Jh: J. Hutchinson, Dr. D. Emiliano Garcia, D. Tesandro Santa-Ana, Dr. D. José O. Machado y D. Martin Fragueiro, para presentar los estatutos, que deban regirla: en la próxima reunion que deberá celebrarse cuando convoque la misma comision.

Nicasio Oroño—Carlos Grognet—Joaquin Fillol—J. Antonio Grasso—Florentino Orgar—Genaro de Janis—Andres D. Miller—Tomas Hutchinson—P. L. Ramayo—José S. de Olmos—Emiliano Garcia—M. A. Puirredon—Ramon Alvarado—C. Palacios—Fernando F. Allende—Martin Fragueiro—Félix Arzac—Eugenio Frutos—Enrique Piontelli — Estevan Frugoni—Pedro Llambi—José F. de Paz—José O. Machado—Pedro Lassaga — T. Santa-Ana—T. Garcia—A. Arrotea.

Felicitamos al pueblo del Rosario y deseamos que tenga un éxito feliz el club que va á formar bajo tan buenos auspicios.»

Mas adelante agrega el cólega:

Ayer fueron invitadas varias personas á concurrir á la Gefatura politica á fin de acordar alguna medida tendente á establecer el modo como se deben pagar los personeros, y su valor.

El Sr. Gobernador ha manifestado estar perfectamente de acuerdo con el decreto espedido por el gobierno Nacional con éste objeto, y estamos seguros que se adoptará en todas sus partes á escepcion de aquella que fija la cuota para los personeros.

Esta, como es natural, será mucho menor que la prefijada para Buenos Aires.

Tambien se trató, sobre el modo como se debia entrar á la suerte á los individuos de la G. N. y espresó, que se formaria de los dos batallones uno solo, sacando los [que segun una comision de médicos, no fueran aptos para el servicio de las armas.

Esto es muy equitativo, porque la suerte será la que verdaderamente ha de decidir de nuestra *suerte*.

Se dijo, tambien, que no seria justo entrar á los oficiales ya nombrados, á la suerte como soldados; sin embargo de que el Sr. Gobernador creia que debian sortearse como los demas, quedó establecido no se podria hacer; pero que de entre los mismos oficiales se impondrian la obligacion de pagar tanta cantidad, para que esta fuese puesta á disposicion del Gobierno, á fin de que pague personeros ó sirva para mantener á las familias de los que marchan.

Asi quedó arreglado.

Como el tiempo nos es breve, no pedemos dar mas detalles sobre las medidas que el gobierno tomará al respecto, pero desde ahora aseguramos al Rosario que serán saludables y provechosas.

En el *Cosmopolita* hallamos lo siguiente:

El fondo suscrito para costear los gastos del descubrimiento y prision del asesino del señor Marshall, sube ya á mas de mil pesos.

Hubo una numerosa reunion de los habitantes ingleses, el lunes 8, presidida por el señor Cónsul D. Thomas F. Hutchinson, para tomar en consideracion las medidas que debieran tomarse para ayudar á las autoridades en ese lamentable suceso.

Tropelias paraguayas.

Se dice que los paraguayos arrearon la bandera y arrancaron el escudo del Cónsul Italiano en Corrientes, y aun se agrega que lo buscaban para asesinarlo.

El Cónsul español se ha visto en la necesidad de ocultarse pues le buscan tambien para matarle.

Tomen nota los estrangeros indiferentes á la guerra actual.

(*Ferrocarril.*)

Desgracia.

En el Rosario ha sucedido la siguiente, que el *Cosmopolista* en los términos siguientes:

"Ayer en momentos que estaban trabajando algunos peones en la escabacion que se hace, para la construccion del caño maestro, en la calle de San Lorenzo, una porcion del barranco qud se forma y que es muy profundo, se desplomó sobre dos de los infelices que estaban abajo, causándoles graves fracturas; á uno de ellos especialmente ha fracturado en muchas partes y se teme que no pueda vivir, el otro aunque gravemente fracturado hay esperanzas de salvarlo.

El empresario del caño maestro ya ha tomado las medidas para evitar en lo posible la repeticion de desgracias tan lamentables."

Movimiento de Vapores.

Vapor *Rio de la Plata*, sale hoy á las 10 de la mañana para el Uruguay.

Vapor Tévere, sale hoy para Montevideo.

Vapor Uruguay, sale el lúnes para Montevideo.

Declaracion.

El Sr. Eastman nos remite lo siguiente:

Como no hemos asistido á la licitacion habida en Comisaria para proveer botiquines, y como la única vez que hemos ido á la prensa ha sido con nuestra firma al pié de los escritos, no esquivando nuestra responsabilidad: declaramos terminantemente no tener nada que ver con el hecho local que aparece en la «Tribuna» de ayer contra la Comisaria. Nunca mandaremos á la prensa nada que no lleve nuestra firma.

Firmado—*Juan Eastman é hijos.*

El Sr. Bedoya.

Como saben nuestros lectores, el Dr, Bedoya acaba de llegar de Paris.

Al ver los ultrajes alevosos inferidos por el déspota del Paraguay á la Nacion, ofreció sus servicios el Presidente de la República, advirtiéndole que lo hacia con el ánimo decidido de acompañarlo al campo de batalla.

El Presidente aceptó el patriotismo y espontáneo ofrecimiento del Dr. Bedoya, nombrándole cirujano principal del ejército.

Esta accion de patriotismo, es tan altamente honrosa cuanto que el carácter que inviste el Dr. Bedoya de diputado del Congreso Nacional, y su profesion de médico le exoneraban del servicio militar.

Felicitamos al patriota Dr. Bedoya por su noble conducta.

Documento provincial.

El Presidente de la C. de D. D. de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes que habiendo sido electo Senador, el señor Diputado Dr. D. Miguel Esteves Saguí ha optado por aquel cargo quedando vacante en esta Cámara el puesto de Diputado por la 12.ª seccion de campaña.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Mariano Acosta.
Estanislao del Campo.
Secretario.

Acúsese recibo, téngase presente para su oportunidad, publiquese é insértese en el R. Oficial.

SAAVEDRA.
Pablo Cárdenas.

El 3° de linea.

Ayer se embarcó para Corrientes este bizarro batallon de linea.

El Ferro-Carril del Norte le condujo hasta el Tigre, donde siguió en el Pavon.

El vapor brasilero Paraense.

El «Journal do Comercio» del 2 del corriente anuncia que dentro de tres dias saldrá dicho vapor para Montevideo con tropa.

Pasageros que condujo el Galileo, de Liverpool.

Para Buenos Aires—John Limson, Wm. Forrester, su señora y 2 hijos, R. W. Kinner, Teniente de marina H. Protles, Thomas Bruce, Henny Decrud R. P. Hagedon, M. Von Zimelen.

Paraná.

Tenemos fechas hasta el 9.

El vapor «Pampero», habia pasado por alli, aguas arriba.

Dice el «Paraná», único periódico que hemos recibido de alli.

—Ayer se reunieron los Batallones 1.° y 2.° de Guardias Nacionales—y se presentaron muchos ciudadanos que no estaban enrolados.

Tambien se formó el cuerpo de la pasiva.

— Hoy regresó á Santa Fé, el Sr. Rodriguez que acaba de ser nombrado Gefe de Policia de aquella ciudad.

El principal objeto de su venida, ha sido ponerse de acuerdo con el Sr. Gefe Politico, para no permitir en ninguno de los dos puntos, de esa gente mala que cree hallar impunidad cruzando el rio; y por el contrario perseguirlos con tezon.

Naturalmente esa idea, que ya era practicada aqui, ha sido acojida con la mejor voluntad.

Aplaudimos el celo del Sr. Rodriguez, y le deseamos fuerzas y resignacion en el delicado empleo á que ha sido llamado por su Gobierno.

Ejercicios

Segun se dice, en la próxima semana, empezaran los ejercicios de los batallones de infanteria movilizados.

Esta es una medida muy conveniente.

El Guardia Nacional

Salió del Tigre pero por falta de agua fondeó frente á la Punta chica.

Vencimientos

En la Bolsa de comercio ascendieron ayer los vencimientos á 22500 pesos fts.

Vestuarios.

Dice el *Nacional:*

El Gobierno de la Provincia ha regalado un vestuario completo á cada uno de los oficiales de la Division *Buenos Aires* que deben marchar á campaña.

Bravo.

Alcance para el paquete.

El vapor *Tévere* que sale hoy para Montevideo, conduce el alcance para el paquete Frances.

Santa Fé.

Ayer se han recido noticias de aquella provincia hermana.

El entusiasmo acrece de dia en dia.

La autoridad tomaba medidas organizando la guardia nacional.

La cuestion oriental y el parlamento italiano.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante correspondencia de Italia que publicamos en otro lugar y que traducimos del *Jornal do Comercio*.

Las declaraciones que se han hecho en el Parlamento italiano al General Lamarmora sobre la cuestion oriental, son de la mayor importancia.

La recomendamos á nuestros lectores.

Fulminantes.

Cinco cajones conteniendo 50,000 fulminantes de escelente calidad y 2 lanzas de muestras que venian para el Gobierno del Paraguay en un buque americano procedente de Alemania, han sido tomados hoy y remitidos al Parque de Artilleria.

Otra.

Con procedencia del Havre en la fragata francesa «Angelita» han llegado tambien 10 cajones conteniendo paños y objetos militares que venian para el Gobierno del Paraguay los cuales se están desembarcando y pasarian á ser propiedad del Gobierno Argentino.

Voluntarios de la patria.

Dice el *Jornal do Comercio.*

"Nos consta que los colonos de D. Francisco, en la provincia de Santa Catalina tenien do á su frente el señor Guillerno Norfman, negociante y agricultor del local, se ofreció al gobierno imperial con el fin de formar un batallon para marchar en defensa del imperio."

Fondos públicos.

Al contado 1,000 al 35 por ciento.—Mayo 13—14,000 al 35 3/4 por ciento.

El Sr. Consejero Paranhos.

Segun el *Jornal* de Rio Janeiro fué concedida la dimision que pidió el señor Consejero José Maria da Silva Paranhos del cargo de Consultor del ministerio de estrangeros.

Noticias Maritimas.

El capitan Marillet de la fragata francesa «Mathilde,' llegado á Rio Janeiro dió la noticia siguiente sobre buques que habló en alta mar.

Abril 10, en latitud N. 6° 25', y longitud 22° 4', el bergantin «Orazio» de Montevideo para Amberes.

El 13 de Abril en latitud S: 15° 0' y longitud 35° 35' O. pasó cerca de un bergantin goleta ingles con el rumbo N.

El 14 del mismo encontró el buque americano «Cerce» de Portland para Buenos Aires con 50 dias de mar.

El 15 de idem pasó cerca de un bergantin sueco que seguia para el Norte.

La triple alianza.

Por el vapor *Tévere* llegado ayer de Montevideo sabemos que la proclamacion de la triple alianza que debió verificarse ayer en la capital vecina fué suspendida por enfermedad del Sr. General Flores.

Debe tener lugar el próximo domingo en los términos que se habia acordado.

Tropas.

El *Galileo* trajo mil hombres de Bahia á Rio Grande.

El Galileo.

El Gobierno Imperial quiso fletarlo para mandar dos mil hombres á Montevideo, pero el agente no aceptó por considerar que esto era constituir el buque en transporte de guerra, lo que le quitaria el carácter de neutral.

Paquetes en viaje.

El vapor Brasilero encontró el 17 de Abril en la punta de castillos á los vapores *Apá* y *Princesa*.

Estos buques vinieron al Rio de la Plata con la órden de permanecer en Montevideo para movilizar las tropas que se hallan en la capital vecina.

Compra de buques.

En corfirmacion de una noticia que ya dimos, reproducimos lo que sobre ella dice el *Jornal de Comercio.*

«El Gogierno compró á la compañia Brasilera de paquetes á vapor por 840.000 pesos los vapores *Oyapoc, Apa, y Princesa.*

Noticias por el Ibicui.

Por el vapor de este nombre llegado ayer del interior tenemos las noticias siguientes.

El vapor de guerra nacional *Pampero*, que conducia la artilleria y el 1.° de linea ha varado en las *Conchillas*, mas arriba del Paraná, en el mismo punto donde bararon las dos cañoneras brasileras.

En Calá, las fuerzas entrerianas, antes de la partida del general Urquiza ascendian á diez mil hombres.

La guarnicion del *Paraná* habia sido armada ya

En el interior no ocurria novedad.

A la salida de la Diligencia de Córdoba quedaba reuniéndose la Guardia Nacional para disponer el contingente pedido á esa Provincia

Se decia alli que el Coronel Arredondo venia ya en marcha con el Batallon 6 de linea para el Rosario.

Vapor de guerra 25 de Mayo

El comisario de marina que suscribe, bastantemente autorizado por el Superior Gobierno, avisa á todas las familias de la tripulacion del vapor de guerra «25 de Mayo» apresado traidoramente por las ordas del Dictador Lopez, ocurran al dicho comisario, que presentándose con los debidos justificativos, y que legalmente les corresponda, en lo sucesivo serán pagados como si estuviesen presentes.

Emiliano del Campo.

Municiones.

Ha circulado ayer con bastante generalidad que se habian descubierto en los cajones de municiones que acompañan al 3° de linea, materias inflamables que con la presion al ser trasportada podria producir la esplosion de la pólvora y causar por cousiguiente resultados fatales.

Hemos averiguado el origen de este rumor, y podemos asegurar que es completamente falso.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Aprobada el acta de la Sesion anterior se dió cuenta por Secretaria de los asuntos despachados por la Comision de Peticiones, á saber:

Tres solicitudes de licencia para no concurrir á las Sesiones, de los Sres. Camelino, Diputado por Corrientes; Coronel Conesa por Buenos Aires, y del Dr. D. Diógenes Urquiza, Diputado por Entre Rios.

El *Sr. Elizalde*—Hizo indicacion para que esos asuntos fuesen tratados sobre tablas, despues de darse cuenta de los asuntos entrados.

Asi se resolvió.

Se dió cuenta de una nota del Presidente de la República, solicitando lisencia para ausentarse de la Capital dentro ó fuera del territorio Argentino, mientras lo exija la guerra con el Gobierno del Paraguay.

La Cámara resolvió que la Comsion se espidiese en un cuarto intermedio conforme al dictámen de la Comision, fué concedida la licencia á los dos primeros, y negada al último.

El *Sr. Elizalde*—Digo que, durante su permanencia en la ciudad de Montevideo; el Dr. Urquiza le manifestó particularmente los inconvenientes que tenia para no poder concurrir á las Sesiones; pidiendo á la Cámara, no obstante el dictámen de la Comision, acordára la licencia solicitada por el Dr. Urquiza.

El *Sr. Moreno*—Diputado por Entre Rios, dijo:—que á juicio de la Comision no era bastante para conceder la licencia, el que fuere fundada en enfermedad ó indisposicion, si ella no era grave; como se dejaba ver que en realidad no lo era la del Diputado Urquiza, puesto que á pesar de aquella ofrecia concurrir á las Sesiones en caso que faltase número; que no siendo enfermedad grave, no peligra concurriendo á las Sesiones. Que en cuanto á motivos particulares, él, [el Sr. Moreno] los tenia tambien para no conceder esa lisencia.

El *Obligado* (*D. J. C.*)—Pidió permiso á lo Comision para aceptar una Comision del Poder Ejecutivo. Tomado inmediatamente en conciderancion por la Cámara le fué acordado por esta, y se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos la Comision presentó el siguiente proyecto de decreto que fué sancionado sin discusion.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Concédese la licencia que solicita el Presidente de la República para ausentarse de la Ciudad de Buenos Aires, dentro ó fuera del territorio Argentino, mientras lo exija la guerra con el Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Comúniquese al Poder Ejecutivo.

Se pasó en seguida á la Sesion secreta.

CRÓNICA LOCAL.

El alma—Muchas son las definiciones, y esplicaciones que hasta hoy se han dado de esta gran señora, sin que por eso sepamos mas de lo que supieron nuestros primeros padres.

El alma ha andado venciendo todo mi organismo desde que vine al mundo, sin que ninguna vez haya podido marcar su marcha en alguna de las intrincadas vias porque tiene que pasar.

Por mas bella que me la haya figurado nunca me ha sido dado contemplar la radiosa luz de sus ojos, la dulce y franca sonrisa de sus labios y el donaire y grandeza de su andar, si es bajo la forma de una mujer que se la forja mi apurada fantasia.

Porque siendo el alma el conjunto de todo lo bello, grande y noble, dificilmente se le encontraria otra forma material que fuese superior á la de la mujer.

No hablo con pasion, porque no soy enamorado.

Preteuder descubrir lo que el alma es en la materia es sensacion indefinida de quinto grado.—Necesario es conformarse con aquello que el alma es un espiritu invisible que da vida y aliento al ser humano, como en verdad lo es.

Bajo el punto de vista de algun visionario el alma no seria otra cosa que gas, algo que no se ve ni se palpa.

Entonces un individuo tendria mayor alma cuanto mayor fuera la cantidad de gas encerrado en su organismo, y entonces la debilidad que á veces cree notarse en nuestras facultades, provendria del escape de parte de ese gas encerrado.

Una señora materialista que tiene esta idea nos decia el otro dia, hablando del idiotismo de su hijo—No es estraño que mi pobre hijo esté en el estado en que se encuentra, porque al nacer tuvo un escape tal que casi vuela el pobrecito.

Qué barbaridad!

Un reloj parado—Hacia tiempo que andaba buscando allá en las asperezas del cráneo una fórmula, un término con que poder comparar á un pueblo tiranizado; hoy el Paraguay, está en moda, y esta mañana impacientandome con mi reloj que se habia parado, y me habia hecho faltar á mi obligacion, me apercibi con placer de que habia encontrado lo que buscaba.

Un pueblo oprimido, es un reloj parado, que alguna vez anduvo, si posible es que la imaginacion conciba que un hombre que nacio en un pais oprimido, fué alguna vez movido por la ola del progreso.

El cuentito que sigue os probará la verdad de esta comparacion.

No hace mucho, que un campesino paraguayo preguntaba á un amigo nuestro, si vivia Fernando VII, y esto tenia lugar en mas de mil ochocientos sesenta.

Nuestro individuo por uno de esos milagros grandiosos que hasta hoy traen pensando á los hombres, habia leido una empolvada gaceta adquirido el importantisimo convencimiento de que Fernando VII existia.

El esfuerzo que nuestro hombre habia hecho era superior á su naturaleza, en un pais donde no entran diarios estranjeros.

Trascurrieron largos años, miles de cambios se efectuaron y nuestro héroe parado, dormido durante todo ese tiempo, despierta hoy que á Lopez se le ha antojado impedir sea oprimido por el mismo!

Hay en este cuento un fondo de interno dolor, que hace llorar, por ese pobre Paraguay.

Marta—Numerosa concurrencia asistió el miércoles á la representacion de esta opera. Todos los artistas se desempeñaron bien, especialmente los Señores Briol y Mollo y el Sr. Lelmi; que como en las anteriores representaciones de esta opera, obtuvieron demostraciones de aplauso por parte del público.

D. Juan Tompson—El respetable caballero y buen literato, D. Juan Tompson, ha renunciado la Direccian de Estudios que le confió el Gobierno de la Provincia, para desempeñar en Montevideo el Consulado Argentino, á cuya cabeza lo ha colocado el Gobierno Nacional.

Lamentamos la separacion del Sr. Tompson, y al mismo tiempo lo felicitamos por el honor de que ha sido objeto.

Esperamos que en esta vecina República sabrá captarse la simpatia general, á que se hacen acreedores, los que á una relevante inteligencia, unen prendas morales de inapreciable valor.

Deseamos como amigos del Sr. Tompson que las tareas de su nuevo empleo no le impidan el visitarnos de tiempo en tiempo.

Juicios prematuros—Los mariscales de campo con motivo de la guerra con el Paraguay, andan tirando planos, trayendo mapas y forjando acciones bélicas, en su imajinacion muy dignas de figurar ante las del Emperador San Alberto; huésped de San Buenaventura que ha asistido á mas torneos que pelos tiene en la cabeza, y partido por medio con su formidable hoja de Toledo, mas de 10,000 enemigos.

Noches pasadas oimos á dos ó tres que preseian perfectamente, segun ellos, el conocimiento del plan de campaña del General Mitre; que sabian de memoria el nombre de su ayudante, y hasta el de sus soldados; que habian sido consultados sobre los dias y horas en que debia marchar el ejército de Buenos Aires.

Uno de ellos dijo por último:

—¡Hombre, vengo de declarar la guerra al Paraguay, de firmar decretos, impartir órdenes y marchar á campaña...! y esto no es todo.... La he seguido, me he batido con [illegible], y he ganado la batal'a...! y no es todo: he estado... y soy vencedor en el [illegible] to al Paraguay.....!

Esto que nuestro hombre decia con [illegible] formalidad, será una verdad para él. la primer noticia que llegue de algun encuentro entre el ejército paraguayo y el aliado, nuestro hombre distribuirá noticias sacadas de los detalles del gran plan que nos descubrió el Mártes pasado. Y cuando nuestro ejército entre al Paraguay, dirá que no lo estraña porque él ya habia tomado posesion de la plaza.

Vapor Nacional «Era»—Llegará hoy de los puertos del Uruguay y saldrá el Lúnes á una de la tarde para el mismo destino.

Vapor Nacional «Estrella del Norte»—Llegará hoy de San Nicolás etc., y saldrá hoy sábado para el mismo destino. El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana en punto, boletos del tren gratis en la Agencia del vapor, calle Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

Epigramas.

Jugando al monte, Fernando
Perdió sus onzas postreras;
Y aunque vé que fué de veras,
Aun dice que fué jugando.

Asómbrese vd. decia
Cierto chistoso ladron;
Estoy en esta prision
Por una *cacofonia.*

¿Por qué lloras?

Ay niña, niña..!¿porqué
Sobre la peña sentada
Contemplas embelesada
La barca del pescador?
Ya no bajas como ayer
A jugar en la pradera
Y tu sonrisa hechicera
Se ha trocado en sinsabor.

—

Mira, como destrenzado.
El rubio cabello undoso
Ya no adornas primoroso
Con la perfumada flor;
Y tu voz tan melodiosa
No resuena en la cabaña
Do tu madrecita, estraña
La causa de tu dolor.

—

Y tu rostro de azucena
Tus labios de clavelina
Van perdiendo su pristina
Brillantez de juventud,
Y en tus ojos, niña mia
Sin quererlo me revelas
Que mas de las noches velas
Marchitando tu salud.

—

Esos párpados tan rojos
Indican que siempre lloras
Y que llorando desfloras
Tus flores de la ilusion.
Ven y cuentame tus cuitas
Que los pesares del alma,
A veces niña las calma
La amistad del corazon.

Abril 25 de 1865.

Rasgo paraguayo—El Sr. Condé súbdito francés vecino de Corrientes, se presentó á Robles esponiendo que su casa habia sido saqueada por los soldados paraguayos.

—¿Y qué quiere vd. que le haga?

—Yo señor, soy estrangero.

—¿De qué nacionalidad es vd?

—Francés, señor.

—¿Y vd. cree que el Paraguay le tiene miedo á la Francia?....

Dos leones—Dice un diario de Montevideo. El aviso sobre los toros dice que dos leones tomarán parte en la lucha.

Como algunas personas pudieran dudar de que efectivamente se presentarán esas fieras, creemos oportuno advertir, que no hay engaño y que se tomarán las precauciones necesarias para evitar cualquier incidente desagradable.

Son dos leones, no de esos de guante y lente cuyas victimas son las muchachas, sino cuadrúpedos de fuertes garras y formidables mandibulas capaces de desayunarse con un caballo.

No tienen melenas como los africanos, pero reunen todas las condiciones que caracterizan los ciudadanos orientales de su especie.

Si por desgracia el Conejo no cumpliera con su deber á pesar de su formal compromiso con la Empresa, debemos esperar que los leones aprovecharán la ocasion de sobrepujarle en la lucha con los toros que les están reservados.

Concierto.—El 25 infaliblemente se efectuará el concierto en Solis, cuyo producto es destinado á aumentar los fondos para el monumento á la Paz que debe erigirse en la plaza.

Dicha fiesta tendrá doble brillo con la cooperacion de la Sociedad Alemana de canto que se ha prestado gustosa.

La Comision de señoras la compone: Doña Eusebia Vidal y Zabala de Pasos, Doña Juana Silva de Vidal, Da. Antonia Sayago de Varela, Da. Lorenza P. de Martinez, Da Maria D. de Martinez, Da. Joaquina N. de Tomkinson, Doña Cármen M. de Umarán.

La de caballeros: D. Francisco M. Acosta Dr. D. Mateo Magariños, D. Juan A. Labandera, D. Mario Perez, D. Senen Rodriguez, D. Juan A. Magariños y D. Ramon Irigoyen.

La Guardia Nacional—Anoche pasando por debajo de las galerias de Cabildo, nos llamó la atencion el buen pié en que se hallaba la guardia de la cárcel, que la daba el Rejimiento del Comandante Martinez. Casi todos los soldados que tenian uniforme, ninguno tenia fuzil sucio, y todos usaban ya el kepi.—He ahi lo que dijimos, á la Guardia Nacional, ya militarizada; ya buscando uniformes, ya secundando los propósitos de su gefe y del Gobierno.

La Guardia Nacional de nuestro pais, es el baluarte de las libertades públicas: la primera en el trabajo, y fuerte como la tropa de linea, para soportar las fatigas.

En la próxima campaña, los batallones que salen como los que se quedan han de demostrar lo que vale un guardia de honor de nuestras libertades.

Morales, con sus soldados de Cepeda, Cabo Urien con sus valerosos ciudadanos han de demostrar lo que vale la guardia nacional de Buenos Aires.

Amadeo, que tiene en su corazon el espiritu de soldado de honor; práctico en las maniobras como un militar de linea, ha de hacer de su batallon, un rayo que parta las legiones del enemigo.

Y mientras estos valientes conquistan laureles á la patria, las madres y las virgenes de Buenos Aires, dormirán tranquilas bajo la custodia de los guardias nacionales de Buenos Aires.

Flor de un dia—No pretendo hablar á mis lectores del popular drama de este nombre, ni de la novela su tocaya, sino de otra *Flor de un dia* sin espinas. De una flor de un dia que tiene sentada su reputacion sobre bases de blanco humo, y cuya corona en vez de ser lágrimas ó rocio, es de ceniza. Vamos á hablar de los cigarros que con este nombre, vende la Cigarreria de las Cuatro Naciones, perteneciente al Sr. Olivero.

Son escelentes, de muy buena forma y sabor, y tienen la ventaja de ser muy barato.

Recomendamos á los fumadores á *la flor de un dia*, cuyos cigarros durando mas que un lirio, dejan mejor recuerdo y perfume.

Y no de rosas—Junto al Palacio episcopal hay un salto de agua, y no de rosas, debido á una piedra floja bajo la cual resonga un arroyo del citado liquido. Al recibir la piedra la presion del pié, un chorro de agua se levanta, salpicando botines y pantalones.

Por la decencia pública, suplicamos á la autoridad competente que se suprima la tal piedra, ó que al menos se la componga de manera que no se *ponga á la miseria* todo el que ponga su planta sobre su movible superficie.

Pintura—Si no se forra de mármol la Pirámide, que se pinte al oleo, que asi al menos se tendrá que retocar todos los meses.

Tenorio.—La vida licenciosa del Tenorio, va á salir el Domingo al proscenio del Teatro de la Victoria. Este drama, que sin la 2.ª parte seria inmoral, basado sobre lo sobrenatural y enriquecido por una poesia admirable, ha despertado siempre un gran interés, que no decaerá el domingo, porque lo pone en escena el Sr. Garcia Delgado.

Funcion patriótica.—El 18 del corriente tendrá lugar en Montevideo una funcion dramática, de la cual está destinado la mitad de su producto, para costear el vestuario del batallon de voluntarios que debe marchar al Paraguay.

Los empresarios de dicho teatro, se la ofrecieron al Sr. Bustamante.

Es digno de agradecimiento ese acto de patriotismo.

Hijos de Baco—Un esposo muy aficionado á ponerse dentro del estómago el jugo de la uva, sostiene casi todas las noches la siguiente disputa con su muger, en un barrio lejano de esta ciudad.

Esposa—Entra Pepe.... no escandalizes al vecindad.
Esposo—No!
Esposa—Entra Pepe....
Esposo—No entro, si tu, remonona.... me dices *entrares*!
Esposa—Pues bien, *entrares!*
Esposo—Entrares? dices, pues me voy por esos olivares......

Y diciendo y haciendo, se va á los olivares, que son las pulperias vecinas.

Cuentan las crónicas, que un borracho esclamaba á la vista de un molino de agua: ¡si rueda asi con agua, qué no rodará con vino!

—Un aficionado á lo puro decia á su compañero:
—Amigo, tú debes estar en chispa!
—Por qué?
—Porque se me figura que tienes dos cabezas!

Teatro de la guerra—Apropósito del mapa que recomendábamos ayer, hemos visto el último que hay publicado y que representa la situacion de Humaitá y demas puntos del teatro de la guerra, Brasil, Paraguay, la Oriental, República Argentina y Bolivia.

Calculando lo útil que es su adquisicion lo recomendamos; se halla de venta en la libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Baile.—El 23 de mayo tendrá lugar en el Club del Progreso, el baile con que todos los años celebra los grandes dias de la patria.

Funcion de Premios.—Como de costumbre, el 26 de mayo se distribuirán los premios á las escuelas de niños, en el gran teatro de Colon.

Concierto aleman.—En la semana venidera tendrá lugar en el templo aleman un concierto, en que tomarán parte los dos profesores de violin y violoncello que trabajaron noches pasadas en el teatro de Colon.

Respuesta oportuna.—Un loco decia dias pasados:—yo buscaré mi tipo entre las mugeres, por la mano....Una mano es señal de distincion, ó revela inequivocamente, no por medio de sus rayas, la falta de esa verdad en una mujer....Yo buscaré una esposa entre aquellas que con sus dedos heridos por la aguja me revelen, me anuncien que saben trabajar...

—Pues vd. tal vez cometerá una injusticia, replicó una niña con gran prontitud.
—Porqué?
—Porqué comunmente las mujeres que no saben coser, son las que lastiman cuando cogen una aguja; y tambien porque habia muchas mujeres muy trabajadoras á quienes vd. no conocerá, porque cocen con máquinas!

Peticion—Segun se nos informa por el interesado, la empresa de esploracion del Salado, vá á elevar una peticion á las Cámaras; pidiéndole alguna proteccion.

En efecto que la merecen, esos hombres animosos, que sin mas fortuna que una fé digna de Colon, se han lanzado á esa empresa tan útil y llena de dificultades.

El nombre del Sr. Rams tan conocido por su caridad en estos paises, es una garantia de que esa obra ha de llevarse á cabo.

El Sr. Rams tiene una voluntad inquebrantable, y no es capaz de desmayar en los escollos con que tropieze.

Las Cámaras Nacionales, no deben de dejar sin prémio á un hombre, que no pide otra cosa que se ayude con una obra pública, á la cual ha dedicado las fuerzas de su vida y su propicio capital.

Obreros de ese género, son los verdaderos apóstoles del progreso.

Virtudes civicas vaciadas en el molde en que el Sr. Rams ha formado su corazon, no deben ser consignadas al olvido por los hombres que están en la posicion de poderlas rodear de la aureola á que son merecedoras.

CRONICA DE POLICIA.

Herido.—Continúan los soldados de caballeria cometiendo hechos criminales.

Ayer dimos cuenta de un herido que en la noche anterior lo habia sido por tres de aquellos soldados, y hoy volvemos á noticiar de otro nuevamente cometido en la noche de ayer.—

Varios de esos soldados unos á pié y otros á caballo, acometieron alevosamente en la calle como á las diez y media de la noche á un pacifico transeunte que se dirijia á su casa.

A las voces que daba la victima ocurrió al lugar de donde partian. el sereno inmediato y el ayudante de la seccion; y encontraron al desgraciado hombre herido gravemente de una puñalada, y sin alientos casi para hablar.

Se le pudo comprender sin embargo que en esos momentos acababa de ser herido por varios soldados, y que estos, acto continuo emprendieron la fuga por la calle de Salta en direccion á Barracas.

El ayudante siguió el rumbo que se le indicaba, y á las pocas cuadras encontró á uno de los soldados de apié; se apoderó de él, y presentándolo al herido, este reconoció en el soldado á uno de los que acompañaban á los demas.

Confesó tambien el soldado esta circunstancia, pero alegaba que no era él, el mal hechor.

Rejistrado por el ayudante que lo aprehendió se le halló una daga con signos de sangre y que revelaba haber sido ella el cuerpo del delito.

El herido fue remitido al hospital para ser curado, y el soldado á la casa central en calidad de preso hasta la averiguacion correspondiente.

Se ocupa de ella el comisario de la Seccion 6.ª

Pedimos á la Policía redoble su vigilancia cuanto se lo permita el escaso personal con que hoy cuenta á causa de hallarse movilizados muchos de sus empleados para el servicio militar.

Apedreadores--Tres individuos argentinos pasaban antenoche por una casa de la calle de Libertad donde habia un velorio; y como olfatearan por las ventanas entreabiertas de la casa, que el tal velorio se presentaba bajo el aspecto de un risueño fandango, los tres prójimos llamaron á la puerta de calle con pretensiones de entrar á participar de la fiesta.

El dueño ó dueña de casa se negó á esa pretension por razones que le vendria en voluntad, y resentidos nuestros tres héroes, se retiraron á la vereda de enfrente en actitud resuelta de echar abajo á pedradas la puerta de la casa.

En efecto, comenzaron por desenladrillar la vereda, y cuando estuvieron provistos de los suficientes proyectiles emprendieron el ataque sobre las puertas y ventanas de la casa.

Atraido por el ruido de los golpes acude el sereno de la manzana, pero apercibido por los agresores tomaron estos las de villadiego logrando sin embargo ser aprendido uno de ellos y remitido á la jaula policial.

Ladron.—Un individuo argentino bastante conocido en las rejiones policiales por su aficion á apoderarse de lo ageno, fué aprehendido antenoche por los serenos por habérsele hallado con una bolsa de yerba como de tres arrobas, una taza, y cuatro botellas de cerveza.

Averiguada la procedencia de estos articulos, resultó que el tal caballerito de industria los habia substraido de un almacen embargado que existe en las esquina de las calles Belgrano y Ceballos, penetrando por las paredes á la calle.

Es de sentirse que hoy, que es necesario el remontar los cuerpos de linea, no sea útil para el servicio militar el autor de ese hecho, por tener una pierna de palo.

Otros presos.—Desde antes de ayer á las tres de la tarde entraron por ebriedad y desórden dos mugeres argentinas, cuatro individuos de igual nacionalidad, dos españoles y un oriental.

A mas de estos tuvo entrada una muger francesa de 40 años, soltera, á pedimento del Juez de Policia Correccional

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.......... ps. 77,600
Primer precio.......... 28.15
Siguientes.......... 28.20 28.15
Sábado 13 de Mayo.......... 28.15 28.20.
Varios plazos..........
Ultimo al contado.......... 28.20

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una reaccion en sentido de suba como se verá por el detalle de las operaciones,

Se vendieron—
32.700 al contado de 28.15 á 28.20
35.900 para el 13 Mayo 28.15 á 28.20.
6000 « 15 « 28.20 28.25
3000 « 31 « á 28.25.
Fondos públicos nacionales—al contado 1,100 á 35 1/2 por ojo.
14,500 para el 13 de Mayo 35 ojo.
Vencimientos—F. 22,500.

Frutos

En las plazas y depósitos:
200 cueros vacunos campo 95 pda.
75 doc. cueros lanares al barrer 90 dna.
80 idem idem idem idem 110 id
700 arrobas lana mezcla buena 70 ps. arba.
500 idem idem regular 66
410 idem idem borrega 58
300 idem idem idem 59

Granos.

Se vendieron—
200 fanegas trigo bueno ps. 165 á 190 fg.
300 idem idem idem 160 á 163
200 idem idem regular 152 á 157.
100 idem idem idem á 150
100 idem candial 160.
150 idem maiz 106 á 110.

Noticias de Europa por el «Galileo»

Ya puesta en prensa nuestra circular maritima obtuvimos nuestros diarios de Rio Janeiro hasta el 2 del corriente, de los cuales copiamos las noticias comerciales que notamos ed mas interes comercial.

El dia ppdo. habia bajado en Inglaterra la tasa del descuento al 4 p. %.

El mercado monetario de Lóndres estaba flojo.

El dia 1.° del corriente quedaban los consolidados á 89 8/3/4 y los de 3 p. % portugueses á 47 3/4.

Se anuncia la suspencion de pagos de la casa de los Sres. Smith Douglas y Ca. y J, Smith y Ca. de Liverpool, firmas relacionadas con la de Grant Smith y Ca. de Calcuta, que en una circular dirijida á los acreedores declaró no ser afectada por esa ocurrencia que se atribuia principalmente á la baja de algodon y azúcar.

El pasivo se calculaba en lib 300 á 400,000 contra un activo provable lib. 100,000 libras esterlinas.

El dia 1.° del corriente quedaron en Paris los fondos franceses de 3 p% á 67 55 y los de 4 1/2 p. % á 95 80.

El banco de Francia presentaba en esa fecha un aumento de 10 millones y 2 tercios en el númerario y 23 2/3 en billetes de cartera

El crédito Movel frances acaba de públicar el balance de su situacion; los intereses realizados se elevan á 7.800,000 francos, incluyendo en esta cantidad *cinco millones* de la última reserva; luego que se paguen 25 francos de oro, quedarán cerca de cuatro millones á 35 francos de dividendo por cada accion, empleándose todavia los fondos de reserva.

Rio Janeiro 1.° de Mayo de

CARNE TASAJO.—Las llegadas despues de nuestra revista hasta hoy, fueron regulares, el consumo no obstante ha sido menos.

Nuestra existencia es la siguiente:
Rio Grande arb 17,600 nueva
Rio de la Plata » 178,300 »
» » » 27,450 vieja.
Total.........223,350

Los precios obtenidos de las ventas fueron:
Rio Grande nueva 1.400 á 2.300
Rio de la Plata » 1.700 á 2.500
» » vieja 500 á 1.400

Bahia 23 de Abril.

CARNE TASAJO—Tenemos una existencia como de 14,0000 aab. lo que con el mal tiempo ha podido tener mas salida. De Rio Grande tenemos en existencia 92,000 arb. que se vende de 2.600 á 3 600. Del Rio de la Plata existencia, 48000 arb que que se vende de 2,000 á 4,000 arb.

Liverpool, Marzo 27.

ALGODON—Se han vendido 4000 fardos, incluyendo 1000 id para especulacon y esportacion á saber—300 americano de 13 3/4 á 06 1/2 300 Pernambuco de 15 á 16—800 de Maceio y de Bahia de 14 á 15—500 de Egipto de 14 1/2 a 16—300 de Smyrna de 9 á 17 y 2400 Surate, Madras, Bengala y Scinda, China y Japon de 5 y 1/5 á 13 1/2 9 á 12, 5 á 7 1/4 9 1/2 á 9 3/4 y 9 1/2 á 11.

La circular de W. D. Toulinson y ca. dice:

Abrió el mercado de algodon, con buena demanda á precios muy bajos, lo que impidió las transacciones; las últimas fueron apenas regulares, Actualmente, las disposiciones son menos desfavorables.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES DIA 12.

Tonkinson: 1 1 farmado genero de pantalon, 1 paño piloto, 1 id paño de lobo, 2 id tipre rosado, 1 id zarazas anchas, 1 id paño azul, 2 id bayeta punzó, 1 id paño de poncho, 1 id pellones finos, 1 cajon grano de oro.
Tompson: 2 id tela de poncho de algodon, 1 id tela de poncho vicuña.
Reme; 1 id bombasi pintado.
Rosen: 2 id arpillera,
Paul: 2 id lienzo fino.
Parlane: 6 id bramante.
Nicholson: 8 id listado azul, 1 id coleta plomo, 4 id bramante.
Milligan: 1 id lona blanca, 2 id brin de hilo 1 id camisas de crimea, 1 id bramante, 2 id chaly pintados-
Lumb: 1 id zarazas anchas, 1 id muselina blanca, 5 id bramante, 3 id lienzo ancho.
Ken: 2 id lienzo tabla.
Isaac: 1 id camisas de crimea.
Galbrick: 1 id efectos surtidos.
Gettieg: 20 fardos bolsas de arpillera, 5 id lona para bolsas, 2 id bayeta 2 frisas, 3 id generos para vestidos.
Drable: 1 id bramante, 2 id genero para vestido.
Duguid: 1 id pana de color, 1 género para vestido, 2 id chaly pintados, 1 id género para pantalon.
Casarett: 1 id genero de hilo.
Carlisle: 1 id brin de Rusia, 2 cajones servilletas: 1 id toallas de hilo, 2 id genero de hilo para sábanas. 12 id bayeton, 2 id lona para bolsas, 9 id paño piloto, 1 id lienzo azul, 3 id muselina blanca.
Barth: 2 id genero para vestido.
Bancora: 1 id botines surtidos.
Brown: 1 id coin azul, 1 id lienzo gris.
Branel: 6 id zarazas anchas.
Best y hno.: 5 id tela de poncho, 4 id camisas pechera de hilo.
Brownell: 1 id zarazas anchas, 1 id lienzo azul, 4 id bramante.
Udaondo: 1 id pañuelos de rebozo.
Bieber: 4 id brin de Rusia.
Altgelt: 1 id bombasi.

COMESTIBLES,

Moore; 2 cajones naipes.
Dovoto; 55 bultos papel.
Basarte; 10 pipas vino.
Marengo; 1 barril vino.
Altgelt; 2 cajones cigarros.
Graffiña; 4 id vino.
Gagliolo; 100 cascos vino.
Wedeckim; 2 cajones champañe.
Devemport; 48 bocois cristales.
Loog; 20 barricas cerveza, 2 cajones cigarros, 1 id id.
Basarte; 20 pipas vino.
Furquelt; 50 bordalesas vino.
Charavel; 20 cascos vino,
Belgrano; 10 cajones vasos.
Berguerand; 3 cuarterolas manteca.
Fernand; 3 cascos manteca.
Giromba; 15 bultos yerba.
J. Lanus; 13 rollos tabaco.
Sirembreu; 25 bultos yerba.
A. Delfino; 29 bultos tabaco.
Bonnemason; 15 bultos quesos, 151 bolsas arroz.
Milligan; 2 cajones té.
Burone; 29 sacos café, 4 barricas azucar, 40 id id refinado, 25 id id id.
Costa; 27 barriles manteca.
Mantilla; 20 rollos tabaco.
Logegaray; 50 bolsas arroz.
Payró hno.; 37 bultos tabaco.
Grafiña; 20 cajones anchoas, 14 id velas estearinas.
Waraholtz: 200 cajones chuño.
Casareto: 90 cajas sardinas.

MERCERIA.

Manigot: 1 cajon relojes de sobremesa.
Zimmermman: 2 id porcelanas.
Isaac: 5 id estractos y agua para el pelo, 2 id peines de marfil.
Furt: 4 id bolsas para escuela, muñecas, botones, ballenas, peines de goma, albums, cigarreras, fosforeras, aritos, cadenas de seda
Bourcier: 1 cajon paraguas, 1 id baules de cuero.
Pajsman: 1 cajon cuerdas de guitarra, 1 id bordonas, 2 id flecos para poncho, 3 id cintas de liston de seda.
Perissé: 1 cajon carton en hojas.
Astoul; 1 cajon sillas de montar, baules de cuero y cepillos:
Juan Amoretti: 1 cajon cubiertos plateados
Lamarque; 1 cajon cristales.
Beruhein: 2 cajones papel de imprenta, 1 id libros impresos.
Mantels: 1 cajon silaas de montar.
Dilleman; 2 cajones reglas y cajas para sellos
Fruc: 1 cajon ojales para botines, betun y cintas para botines.
Bennemason: 1 cajon carreiileras ce gorra.
Bancora: 5 cajones camas de hierro.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 11.

Liverpool el 12 de Marzo, barca inglesa «Lazingara», 287 toneladas capitan S. Stocks á Kerre y Grierson con 75 pasageros, á Peto y Betts, 190 barras fierro, á la órden, 213 barras fierro, 2 fardos lanas, 11 cascos pintura, 1 cj. algodones, 50 latas aceite, 106 rollos alambre, á Manolo y Fpiffor, 2 cascos y 6 cj. ferreteria, 4 cj. abalorios, á M. Leau, 1 cj. libros, á Brandt Sohn y ca. 3 cj. ferreteria, á A. Passmann, 10 cascos campanas de bronce, á Glover Darbyshire y ca. 5 fardos lanas, á G. J. Nutall, 233 cj, hoja-lata, 20 cj. estaño, de A. Astoul, 4 cascos ferreteria, 6 cj maquinaria, á C. Ashworth y ca. 17 fardos lanas, á Lumb hnos. 5 id mercancias, á J. C. Tompson y ca. 10 cascos loza, á Nicholson Green y ca. 14 fardos tegidos, á Bates Stockes y ca. 20 cj. hilo, 10 fardos algodones, 2 cj. cristaleria, 4 cj. camas de fierro, 6 bj. y 55 cascos ferreteria, 27 cascos articulos de latass, 10 cj y 10 canastos baldes, 6 rollos y 1 casco alambre, 100 atados palas, á J. Best hnos. 47 bultos té, á R. y J. Carlisle y ca. 5 fardo lana, 20 id algodones, á T. Tomkinson, 10 fardos algodones, á Shaw, 1 cj. y 1 lata mercancias, á J. Fallon, 1 cj. id. á Diego Heat, 1 lata id, á Drabble hnos. y ca. 2 cj. id, á Fonge Wilkes, 1 bulto id, á Diego Bragget, 1 caja de lata, á W. H. Rivers, rollos caballeria, 2 fardos hilo accarreto.

DIA—12.

Newport el 9 de Marzo, barca inglesa «George Ruxton», 380 tons. capitan C. Parnall, á Peto y Betto con 824 rails, 183 atados piezas para ferro-carril, 1115 rails barbero, 1128 asientos id, 175 abrazadores id, 82 cj. pernos y remache.

Liverpool el 4 de Marzo, barca inglesa «Chen» 301 tons. capitan J. Wesé á Bates Stokes y ca. con 1 pasagero y cargamento general.

Polacra española.

Barca española.

A la vista, una barca francesa.

Montevideo, el 11 del corriente, vapor italiano «Tevere» capitan José Barboro á Alvarez y Rissocon 36 pasageros, á Mallmann y Ca. 19 ca. mercancias, á Stock y ca. 3 id id, á Nicholson Green y ca. 9 cs. y 3 fardos id, á Alvarez y Risso 10 bordalesas vino, á Zumaran y ca. 17 royos plomo, á, E, A. Green y ca. 536 atados fierro, á la Orden 20 cajones frutas, 8 id huevos, á Pedro Carsoglio 22 barricas y 27 bolsas frutas, á Varios 1 paquete dinero, 7 bultos encomiendas.

Burdeos el 14 de Marzo, barca francesa Mirliton 239 toneladas capitan Geerart á Dussaud hermanos á los mismos 348 bordalezas, 100 cascos y 1379 vino tinto. 4549 y 30 barriles coñac, 7 medias bordalezas vino blanco, á C. Lavedan y Ca: 60 bordalezas vino tinto 19 papeles, á E. Cabirau 1009 coñac, á C. Audour y Ca. 50 barriles aceitunas en salmuera á la Orden 369 bordalezas vino, 2 fardos cobertores de lana, 15 cascos y 2889 aguardiente al Consul de Francia 29 maquinas de coser, 19 ropa hecha á Charost y Pillet 12 bordalezas vino tinto, á C. Pequin Petit Laroche y Ca. 60 id id id á Pedeflous y Lartigau 3009 vermoutg á Sallano y Etchebarme 3009 aguardiente, á Lacombes hermanos, 2009 coñac, 18 cascos vinagre, 10 id jarabe.

Burdeos el 9 de Marzo, barca francesa «Noveau Coriolan» 335 toneladas capitan F. Pertus á F. Cabirau 22 pasajeros á F. Cabirau 455 bordalesas y 300 cj. vino, 1 media bordaleza id blanco, 500 cj. y 20 cascos aguardiente 100 cj. sardinas, á A. Brousset 1 casco aguardiente, á Freret 1 id vino blanco á Senet y Tavernier 8 fardos alpargatas 4 cj. rapé, á P. Lertocg 14 cascos aguardiente á E. Schman 40 bordalezas vino tinto, á y Marcó del Pont 4 cj. rapé, R. Sourin 1 bordaleza vino blanco R. de Germain id id á la orden 350 id id tinto, 45 cj. coñac 174 cj. y 10 cascos aguardiente 25 cj. ajenjo, 50 cj. champagne, á Paris una 1 bordaleza vino tinto.

CABOTAJE—Dia 12.

Santa Fé, pailebot «Joven Gerrico»; á Rubio, á B. Perez, 300 fanegas carbon.

Islas, pailebot «Domingo», á Nuñez. 40 carradas leña, ajo, quiche, Flor del Rios, á Nuñez y ca. 72 bolsas lana, 3 chiguas id, 30 fardos lana, 20 barricas sebo, 3 bords: id, 33 panzas grasa, 1 cajon sebo, 1 id plumas, 5 bolsas cerda. 97 cs. vs. secos, 1451 idem lanares.

Uruguay, balandra, «Alberto». á Nuñez 20 carradas leña.

Victoria, pailebot «Sebastiany». á Nuñez y ca. á A. Blaye, 45 bolsas lana, 5 chiguas y 6 bolsas cerda, 797 cs. lanares, 1621 cs. vs. secos. 1 cajon mercs.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.
6A. FUNCION DEL 2.° ABONO.
El domingo 14 del corriente
MARIA DE ROHAN.
A las ocho en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

11.ª funcion del 10.° abono.
Para el Domingo 14 de Mayo de 1865.

A peticion general se pondrá en escena el gran drama fantástico en dos partes y 7 actos, titulada

D. JUAN TENORIO.

Dirijida por el Sr. G Delgado acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

A las 7 y media.

Nota—Queda avierto un nuevo obono de 12 funciones el que se cerrará el jueves 19.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Dimanche 14 Mai 1865.
17eme. representation du 4eme. abonnement.
LE BOURREAU DES CRÂNES.
Comedie vaudeville en 3 actes et un prólogo par MMrs. Lafareug et Siraudin.
Joué par Mmmes. Pauline, Irma, Mathilde et MMrs. D'Hote, Noury, Leon, Ernest.
2eme. representation
PASSÉ MINUIT.
Comedie vaudeville en un acte par MMr. Lockroy et Anicet Bourgeois, joué par MMrs. D'Hote et Noury.
A 7 1/2 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona
obre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p%.
Para onlra nosotros 12 p.% al año
A los depositos á plazo fijo.
Se abonara interés convencional.
Por *Maua y Ca*.—WILLIAM LESLIE.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA
SUPERIOR
POR SU OLOR, SABOR Y PUREZA
A LA MAS FINA
GRASA DE CHANCHO
Y AL MEJOR ACEITE FRANCES
INFINITAMENTE MAS SANO
COMO
LA CIENCIA LO HA PROBADO.

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdedes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener la riquisima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá por vejiga á razon de *cinco pesos* libra.

Buenos Aires, 12 Mayo de 1865
n219 p8 m13 La Empresa.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Gallard, una casa situada en los suburbios de San Isidro camino que va para San Fernando, compuesto su terreno de 618 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,054 ps. 6 rls. mjc. Otra en dicho pueblo con arboleda varias piezas etca compuesto su terreno de 4½ varas de frente. 79 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 66,546 ps. 3 rls. mjc. Orta casa en el partido de la Punta Chica, camino real con 7 piezas techo de asotea, 4 id y un saguatecho de paja, pozo de valde, postes alambra, dos, etc, edificada en terreno de forma irregular, compuesto de 75 varas de frente al S O. con 150 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,480 ps. 6 rls. mjc. y un terreno contiguo á esta, al pié de la barranca compuesto de 200 varas de frente por 250 de fondo tasada en la cantidad de 18,000 ps. mjc. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

n234 p20 m13 Felix Sagasta

Aviso judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido del 25 de Mayo en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Cepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar y bienes muebles. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á informarse, sobre el número de hacienda y el precio de tasacion á la oficina de D. José Victoriano Cabral, dende se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Budnos Aires Mayo 10 de 1865.

n232 p20 m13 Pantalion Gomez.

Arrendamiento Se arrenda una linda Chacra, situada entre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfarer, Utiles de labranza, Bueyes; carros y caballos, Prensa para enfardar pasto etc, etc, y á mas un buen tambo.—Por mas pormenores ocurrase á la calle Defensa N. 154 Sres. Storni.
n235 p8 m13

D. Julian Martinez

Natural de Gibraltar, falleció el 12 de Mayo de 1865.

El que firma ruega á sus amigos y á los que sean del dicho finado, se dignen acompañar sus restos mortales hoy 13 a las 3 de la tarde al cementerio del Norte. El acompañamiento partirá de la cigarreria de nuestro concindadano D. José Rodriguez, frente al teatro de Colon, y el que suscribe quedará sumamente agradecido á todos los que se dignen prestarle este servicio, único tributo que se puede rendir á nuestro desgraciado compatriota Martinez.

n241 p1 m13 Francisco Olivera.

Misas generales

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado Señor D José Mariá del Pont en el Templo de San Ygnacio el lunes 15 del corrientes recibirán el estipendo de cuarenta pesos y el reconocimiento de sus deudos n 235 p3 m13

A los Gefes y oficiales

Situacion de Humaitá y demas puntos del teatro de la guerra, mapa general de toda la República Argentina, Brasil, Bolivia, República Oriental y Paraguay, levantado segun las últimas esplicaciones hechas en estos últimos tiempos. Su precio 40 pesos en la libreria de la Union, Rivadavia No. 100.
n 242 p2 m13

Casilla Central Se alquila la de la calle de Tacuari núm 200 entre la de Chile y Méjico; es apropósito para establecer algun negocio de industria, por tener buen fondo y poderse dar por un contrato estenso; ocúrra para tratar á la calle Venezuela No. 57. m241 p3 m13

Las catalanas del sud Para S. Vicente, Sultan, Ranchos y Chascomus.
n233 p15 m13 Mayoral—Vilaseca

Importante depósito Establecido en la Agencia general de comisiones de Lino Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38, por los Sres. Carrillo Hnos. de Montevideo, de los esquisitos cigarrillos de tabaco negro de su muy acreditada fábrica, para recreo y placer de los fumadores de buen gusto n243 p3 m43

ANÁLISIS QUIMICO

Llamamos la atencion de los señores facultativos, farmacéuticos y demas personas versadas en la ciencia, sobre el informe que vá insertado en la «Tribuna» del análisis quimico de nuestra

MANTECA DE GRASA

practicada por disposicion de la Honorable Municipalidad, por el afamado profesor en quimica de esta ciudad D. Miguel Puggari.
n230 p1 m13 La Empresa

Tienda Victoria Calle Victoria No. 191 1/2 entre Piedras y Tacuari. n237 p3 m43

Quintero Se necesita uno calle Tucuman 180 n236 p3 m13

Oficina de Sumarios de Aduana. Por órden del Sr. Administrador de R. N. en la capital, se llama al que se consedere con derechos á ciento cincuenta pares botines, veinte y tres paquetes rapé, y un cajon con veinte y cinco docenas guantes de cabritilla, que fueron encontrados bajo la máquina de un carro que salia clandestinamente por una de las boca calles de esta Aduana en 28 de Setiembre de 1863.
El Sactuario.
Buenos Aires. Mayo 9 1865. n214 p3 m12.

Mucama Se necesita una buena; ocúrran á la calle Piedad N.° 116. n207 p3 m12.

Mozo de sala Se necesita uno calle de la Piedad N.° 96. n205 p5 m12.

Se vende Madera y chapa de caoba, calle Rivadavia N.° 284. n203 p3 m12.

Dependiente Se necesita uno en la merceria calle de la Florida núm. 217 y 219, se prefiere que sea español, es preciso que sea inteligente en el ramo y que tenga de 15 á 20 años; es escusado que se presente si no tiene persona que garanta su conducta; puede presentarse á cualquiera hara del dia.
n201 p3 m12.

Papas De superior calidad, desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio. Cualquiera que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas.
Calle del Perú núm. 331, cocheria de Brunet.
Nota—Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria núm. 112 1/2 escritorio de carruajes de plaza. n216 p8 m12.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.
500 ONZAS DE ORO Ú
8,000 patacones,

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numeradas desde el 1,000 al 7,999 los billetes son impresos en papel blanco tinta celeste, numeracion negra, y sello negro al reverso del bille . Se juega el 20 de Mayo.

El valor del billete entero es cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	8000	patacones
2	»	1000	»
3	»	500	»
6	»	200	»
20	»	100	» 10
20	»	50	»
54	»	20	»
80	»	16	»
150	»	12	»
174	»	10	»

500 Suertes ó 2000 en cuartos.

La Empresa dá, 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras empresas.

Concepcion del Uruguay Mayo 6 de 1865.
n229 p8 m12 La Empresa.

Dependiente Se precisa uno de 15 á 18 años para el despacho de almacen. Calle Chile núm. 348. n228 p3 m12

Se arquilan dos Casas lindando una con la otra, se puede formar las comodidades que se quiere, como para un colegio, ó sea para un Hotel ó para cualquier otro negocio que se quiera En la misma Casa encontraran con quien tratar. Calle de Rivadavia 573 n 221 p5 m 12

Municiones de Guerra

Gran depósito de ese articulos se vende de 15 á 20 pesos el arroba Papas de superior calidad y se lleva á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba. Calle del Perú n 331 cocheria de Brune n 217 p8 m 12

200 pesos de gratificacion

Se han estraviado dos caballos, el uno castaño, crinudo, muy gordo y el otro picaso grande. El que los entregue ó de noticias de su paradero en la calle Chacabuco núm 325 recibirá la gratificacion señada. n226, p2 m12

Cocinero y mucama Se necetan en la calle Chacabuco núm. 55 m12. 218. p3.

Se arrienda Un campo en las inmediaciones de Moron compuesto de tres cuartos de legua próximamente y aparente para ovejas, es muy superior para tambo y para sementera. El que se interese puede ocurrir á la calle Cangallo núm. 130. n192 p3 m11

Se venden de 1 á 16 carros de 4 ruedas, construidos en Norte América; enllantados de 4 1/2 varas de largo por 1 1/2 de ancho, existen en el Mercado Constitucion, para tratar pueden hacerlo con el Sr. Ortiz que vive en la misma plaza Constitucion ó con su dueño calle Tucuman núm. 190. n215 p3 m12

A los dependientes Se necesitan dos con buenas recomendaciones, ocúrrase calle Rivadavia, plaza 11 de Setiembre almacen del Sr. D. Juan M. Costas de las 7 á las 11 del dia, n209 p2 m12

D. José Buero Ignorando donde recide este señor, suplicamos se sirva ocurrir á la casa de J. M. Bacqué y ca. calle de Maipú No. 45 por asuntos que le interesan n220 p3 m12

Personero Se precisa uno que sea estrangero, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 73. n225 p3 m12

Mucamo Se necesita en la casa calle de Bolivar 151 n222 p3 m12

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con ceresta el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.

El viernes 19 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se sematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 1: varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.

El sávado 20 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urunday, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranda de fierro arriba, casa que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

DE UNA HERMOSA FINCA.

Calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao,

El lunes 15 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño esta hermosa finca, calle de Charcas entre las calles de de garantias y Callao, la que se desiEnerá por la bandera de remate, compuesto su terreno de 13 varas de frente al sud por 73 de fondo al nore con 9 diezas de material, maderas de urundey, pozo de rica agua, ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y árboles frutales, casa trabajada con buenos materiales y moderna, y con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados que el rematador esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura asi es que el que desee comprar una casa barata asista al remate. Por mas detalles á casa del rematador. Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyetadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno conde tendrá lugar el remate.

Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.

Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.

El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por sn puesto!

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que toeo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Lunes 15 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1/2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva

Y moderna en la calle de Estados Unidos entre Perú y Chacabuco.

El martes 16 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate:

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y moderna en la calle de Estados Unidos la que se designará por la bardera compuesto su terreno de 9 1/2 varas de frente al Norte por 17 1/2 de fondo al Sud, con 3 piazas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

DE 35 LOTES DE TERRENO.

En las calles de Paraguay Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli terrenos del señor Figueroa.

El domingo 14 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José figueroa su dueño, 35 hermosos lotes de terreno en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 varas de frente y mas fondo tambien que gusten los interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderan con el número de varas y fondo que precisen

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lo que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender. Por mas conocimientos á csaa del rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, calle de Santo domingo Manzana No. 158,

El jueves 18 de mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Norte parroquia de San telmo calle de Santo Domingo manzana No. 158 el que se designará dor la bandera compuesto su terreno de 21 varas de frente por 50 de fondo; se les previene á los interesados en dicho terreno, que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura: se recomienda la asistencia el dia y hora indicado. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

POR EL MISMO,

De una finca calle del Rincon No. 26 entre sle calles de Mareno y Belgrano.

El miércoles 17 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle del Rincon No. 26 entre las calles de Moreno y Belgrano, la que se designará por la bandera de remate compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este con 4 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, casa nuava y moderna, puertas y ventanas desde dra, ozo de buena agua.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor pstura; por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De cinco lotes de terrenos.

Calle de Cangallo Esquina á la de Ombú.

El miércoles 24 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño cinco lotes de terrene en la calle de Cangallo esquina de Ombú; la distribucion de lotes del modo siguiente.

Lote 1.° vs. de frente al Sud calle de Cangallo Esquina de Ombú por 35 de fondo al Norte.
Lote 2.° 8 vs. de frente calle de Omqó por 30 de fondo á la de Cangallo.
Lote 3.° 8 vs. id id id id id id id
Lote 4.° 8 vs. de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.° 9 1/2 de frente al Oeste por 39 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosisimos, por ser altos y gran centro de poblacion que estan de linderos; se remataran por la mayor postura. Lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca de poco precio calle empedrada y alumbrada á gas Balcarse No. 303.

El martes 23 de mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remata postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Balcarse No. 304, calle empedrada y alumbrada á gas, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piezas de material, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y aprrente para una corta familia como tamblep para uua bersona que tenga poco dinero; se rematará infaliblemente; por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno calle de Mejico conocido por de Bravo entre las calles de Sarandi y Rincon.

El Sabado 27 de marzo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de Méjico entre Sarandi y Rincon compuesto de 12 varas de frente al Norte por 68 y tres cuartas varas de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo lo que solo se rematará es el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate el terreno.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualesquier conocimiento calle del Perú número 37,

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm 19.

Por cuenta de una casa inglesa.

El viernes 12 y lunes 15 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará el surtido de articulos ingleses que acontinuacion se detalla:

Bramantes finos, id regulares, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, id azul, coco rosado, coleta negra y plomo, coco blanco, muselina de la india, uso doméstico, bramante sin compostura, tohallas de hilo, medias para hombre y señoras, id para niños, pañuelos de rebozo, chales pañuelos de robozo, chales, pañuelos de tartan, franela de lana, id de colores, bombasi, camisas de crimea, id de algodon s de medio hilo, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo, paño de poncho, id de piloto lisa y labrado.

Por cuenta de seguros---Varios bultos efectos averiad0s.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez de una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lunes 12 de junio á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle Reconquista No. 212 perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Repe y Pue; edificada en terreno de 12 metros 95 milé imos de frente al Este por 43 metros 73 milásiuos de fondo al Oeste: ademas tiene tres martillos á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros 200 milésimos

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos razos. pisos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, algive, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasada á vista de ojo en la cantidad de 350,000 ps. y no será admisible oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion. Por mayor informaciones pueden los interesados ocurrir á la escribania de don Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por Tomas Gowland

En su casa casa calle Defensa No. 114

De un gran surtido de efectos para la estrcion

El juéves 18 del corriente á las 11 se remata un brillante surtido ee efectos ingleses y franceses.

Prszadas de lana, casimires en cortes y en piezas para paletos, medias de lana para hombres, id de algodon, ponchol de paño, mantas inglesas paños negros para levitas, casimir uegro, paños finos para poncho, id regular, tartanes para forro, uso doméstico ancho y angosto. zarazas de colchas medias de señora, corderay, prunela negra y flcolor, genero de hilo para sábanas, ponchos de nos de vicuña, id de algodon, camisas de crimea varias clases, pañuelos de hilo, id de color de algodon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negro y de color, sacos de paño, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguas bordadas, botines de lana, corsés, merino negro para manton, id de otras clases, lustrina negra, madapolan creguela orleans, pequines negros, colchas de algodon, miriñaques. pellones tucumanos, gorritas terciopelo para ninos, genero para forro, botas y calsones para senora' y otros efectos.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Defensa 114.

De Articulos de almacen.

El martes 16 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura y con los plazos que se estipularan un variado surtido surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolss rguardiente del Báltico de 35 grados, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 100 caj. id de Burdeos, 50 caj. coñac ingles, 50 id id frances de varias marcas, 50 id vermouth, 100 frasqueras ginebra holandesa Eos Palmas, 100 id id id «La Paz», 100 id id id «Criolla del Plata» 100 damajuanas ginebra, 100 id anizado 50 caj licor de ginebra vide eterna, 20 caj licor de cominillo, 50 caj, coñac de Meudoza, 20 barriles coñac ingles y franees, aceite de comer en latas y cajones, encurtidos ingleses, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azucar refinada, 50 id id terciada, 20 bultos yerba paraguaya y argentina, 20 id id para naguá, 2 bolsas café en grano, 20 bolsas almendras duras.

Al mismo tiempo--50 bolsas semilla de alfalfa resca, 40 petacas tabaco tucumeno.

Por Antoni Zunini.

Por liquidacion de la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72 por órden terminante de se dueño.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles

En el depósito calle de Moreno 166.

El sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 piano orizonial de caoba ao regulares voces, 1 sofá amburgues de caoba y crin, 1 secretario de caoqa y rob e con secretos, 1 hermosa caja de fierro muy sólida, 2 comodas de caoba muy sólida, 2 cómodas de caoba, 1 hermoso ropero de caoba amburgues, 1 lavatorio id id, 1 gran tocador de caoba, 2 lavatorios franceses, 2 docenas sillas sin armar, 8 camitas de fierro, 1 id de cedro 20 catres á la Crimea, 2 mesas para centro de sala con piedra mármol, 15 cuadros grabados diferentes, 1 relox de pared, 2 id de sobre mesa, 6 lámparas á kerosene, 4 sillones de amaca, 1 mesa escritorio de caoba, 1 id de pino con 4 cajones, 1 confidente de caoba y crin, 3 mesitas de luz, 1 surtido de loza para comedor, cristalerias, 30 pares candeleros diferentes clases, 10 pares floreros 4 albums, 36 sillas americanas de esterilla y otros muebles.

Al mismo tiempo- Un mostrador como para confiteria ó café ó café, un almacen con piedra mármol, 5 cuadros gravados ingleses.

POR EL MISMO.

De efectos varios en el depósito, San Martin 42 1/2

El lunes 15 y martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos para la estacion cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas de D. José Maria Agrelo, sito calle Estados Unidos No. 494.

Por conclusion de negocio

El martes 16 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se remataran las existencias de dicho almacen y cuyo pormenor se dará despues.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victorio No. 154.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Merinos franceses de colores y negros pañuelos de lana varias clases, casimires en cortes y en piezas para trajes, chaquetones ingleses, sacos de casimir, trajes de id, pantalones id, id de piel, id de gambrona, sombreros de todas clases, bramantes finos, id ordinarios, lienzos tabla, id fino, id doble ancho, uso doméstico, pieles, lonas, gambronas, cocos finos, zarazas varias clases, frazadas francesas grandes y chicas, colchas, paños castores, id piloto, id bayeton, id de felpa. id labrado, 1 surtido general de medias de lana y de algodon, camisas de todas clases, bombasi blanco y pintada, géneros de lana para vestidos, cambray de seda, id de hilo, id algodon, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, boas varias clases, batas de lana, y otros artículos.

Por Pedro I. Lopez y Ca.

De ena linda casa, y todo el menge de ella.

Situada en la calle del Perú núm. 392, por órden terminante de su dueño, el señor D. Francisco Costa por tener que ausentare para Italia.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, principiando por los muebles y en siguiente se venderá la casa como sigue:

Sala 12 sillas caoba, 1 rico sofá, 2 sillones, 1 mesa del centro oblonga con piedra mármol, varios adornos y cvadros, 1 piano perpendicular con ricas voces y una alfombra.

Aante-Sala 10 sillas caoba, 2 sillones, 1 confidente, 2 mesas de la india, 1 floron de alabastro etc.

Dormitorio 1 rica cama carnesa caoba, 1 idem fierro, 1 mesa de noche, 1 aopero caoba, 1 idem de guindo, 1 cómoda de caoba rica, 2 necesarios guindo.

Otro cuarto 1 armario de pino, 8 sillas de esterilla, 1 banadera, 1 sofá esterilla y otras menudencias.

Comedor 1 rica mesa para 12 personas, 1 aparador de caoba, 12 sillas, 2 mesas de arrimo, cuadros al oleo, 1 reloj de campaña, cubiertos de plata, 2 prensas de copiar inglesas.

En seguida se venderá la hermosa casa compuesta su frente por 8 3/4 varas y 65 de fondo con 5 piezas empapeladas, 2 patios con parrales desde el saguan hasta la quinta, 1 hermoso algibe con broceal de mármol, toda maderas duras.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa N.° 74.

De efectos de tienda y merceria el Miércoles 17 y Juéves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Chales de lana, pañuelos negros de merino, id escoceses, merinos negros, razo de lana, género de lana para vestidos, id de seda, id mezcla, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, tapados para señora, mantas para id, velitos negros, pequies de seda, paños castores, id pilotos, id finos, casimires de varias clases, gambronas, zarazas, linnzoc, bramantes finos y regulares, listados, cotines, franelas surtidas de pura laaa, id mezclas, alemanescos, toallas de hilo, pañuelos de reboso, id de seda de manos, de algodon, id bordados, corbatas de seda, sombreros de felpa, id de castor, boas de lana, pelerinas id, mangas id, pañoletas de id, guantes de lana, id de seda, camisetas de crimea, calzoncillos de hilo, id medio id, camisas id, id medio id, id algodon blancas, id de monte cristo, camiscias á la crimea, id de algodon rayadas, medias de lana, id de algodon largas y cortas para hombres y mujeres, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id ordinarios, gorras para niños fajas inglesas, jergas id, pellones de hilo, ponchos imitacion vicuña, id de algodon, arpillera, lonas, brines, chaquetones ingleses, juegas de ropa completos y otros muchos articulos que seria largo detallar.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No 74.

De muebles nuevos y usados

El lunes 15 del corriente, á las 10 en punto de la mañana se gan de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunameute.

En seguida se han de rematar muchas alhajas de oro y plata, algunas escopetas de dos tiros muy finas sistema Lafucheaux, algunos revólveres de seis tiros de caballeria, y otros mas chicos de bolsillo tambien de seis tiros, un rigle de precision y otros varios objetos.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo frente á lo del Sr. Cristetto y Berto, donde estará colocada la bandera del remate.

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno, compuesto de ocho varas de frente y 30 de fondo.

Nota Las personas interesadas se servirán ocurrir á verlo con anticipacion al dia del remate; y se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada, por tener que realizarse la venta infaliblemente.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú N.° 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de D. Luis Peralto conocido por jardin Argentino.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta algnna á la mas alta postura, una coleccion de plantas de mérito cuyo pormenor es el siguiente.

Camelias grandes aclimatadas y todas con botones, jasmines del cabo, id diamela, nudiflorum aE del pais, id de los asoren, gardenia tombergia, ivcaliptos, aquaribais, siros, riolachio, amarilio 3 dcriedades, magnolia grandiflora, id fuscata, boya uirnosa. id molio, bromelia, ananas, caña varseuvsi, sarfujion grandi, ficus pomila, ic de nueva holanda, ibiscus quinencis, id. ciliflorum, rododendrum id hortencia de filia, Variegatts, solanum lugustrum, ververis soralsa, vignonia, capensio, limones, 8 clases de acacias, araucareas del Brasil ip. exelsa id cochi, id cliptomeria japónica, 8 clases de cipres finos, tuyas, cedro deodara, pino de Jerusalem, extercalea platanipolia y otras muchas plantas que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo
Una cantidad de mazetas toscanas.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion, calle de la Elorida N.° 301.

Por ausentarse su dueño,

El Lúues 15 del corriente 1 las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará en el numero siguiente.

Por Felix Tiola.

El miércoles 17 de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura un lindo terreno todo cercado de pared, con dos piezas antiguas y cosina, con 10 baras de frente al Norte y 35 de fondo y á mas un bartillo de tres varas de frente con 20 de fondo, media cuadra del empedrado calle de Allacucho entre Piedad y Cangallo, se pueden hacer dos casitas por la ventaja del martillo y es lindo local porque faborecen el transito de los Omnibus que pasan por la puerta de dicha casa donde estará la bandera,

Florencio Madero y Ca.

De órden terminante del Sr, Cónsul de Francia Averia.

De la barca francesa «Amelie y Josephine»

El martes 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde en el muelle principal de esta ciudad, donde estará la bandera de remate, se ha de vender infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de Francia, la barca francesa «Amelie y Josephine» de 240 toneladas pudiendo cargar 400 forrada y clavada en cobre, construida en 1857, propia para hacer la navegacion de los rios. Se praviene que se venderá en un solo lote con todos sus útiles que están en perfecto estado y sin faltar nada obsolutamente.

Sufrió una averia en el Badco Chico.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á visitarlo, pues se halla fondeado en balizas interiores. Con el objeto de que las personas que se interesen por su compra en Montevideo, puedan venir en el vapor que de esa ciudad parte para esta el lúnes 15, se ha fijado la venta para el mártes 16.

Para mas pormenores ocurrán á casa de los rematadores, Bolivar 96 y 98.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contigua á la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, reao y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.
2.ª casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.
3.ª casa--Componiéndose de 3 piezas sin concluirse el edificio etc. etc.
4.ª casa- Componiéndose de 3 piezas como id de m idem etc. etc.
5.ª casa--Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y madersa fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esquina á las calles de Corrientes y Pozos.
6.ª casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de Tienda.

En su casa calle Defenta núm. 177.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarEn á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, cuyo pormenor irá mañana.

Por Federico Silva.

Terrenos municipales.

En la calle de las Artes al lado del núm. 442 y frente al No. 419

02 varas de frente 16 1/2 de fondo

Por órden de la Municipalidad.

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del corriente se procederá á la venta y dinero de contado del referido terreno tasado en la cantidad de 36 mil pesos moneda corrien y segun órden terminante de la Municipalidad no se admitira oferta monor de las dos terceras partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo terrdno que esiará señalada con la bandera del remate,

POR EL MISMO.

Otro en la calle de Chile No. 357.

7 varas de frente 75 id de fondo

Por órden de la Municipalidad, el mismo jueves 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta y dinero de contado, cuyo terreno está tasado en la caatidad de 49 mil pesos mjc. y segun órden de la Municipalidad no se admitirá oferta mener de las dos terceras partes de su tasacion. Este hermoso terrono linda por el Norte con Da. Petroua Parra, por el Sur con el Sr. Bado.

El remate se efecquará en el mismo terreno el cual estará señalado don la bandera de remate.

POR EL MISMO.

Tabaco paraguayo pura hoja, yerba rica paraguaya, palas ingiesas prtmera clasd, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar No. 23.

El miércoles 17 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, dará principio á la venta y se venderan los lotes á la vista y á la mas alta postura, cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco paraguano pura hoja, 25 tercios yerba paraguaya selecta, 40 petacas tabaco correntino, 42 bolsas café en grano, 28 tarros cafe molido, 30 cajas té imperial, 20 bolsus porotos, 12 id pimenton superior, 15 cuñetes de 2 arrobas de id., 60 caj. fideos genoveces, 35 cuarterolas vino seco, 90 cajones de 4 arrobas aceite genoves fino, 4 bolsas clavos de olor, 5 id cominos, 6 id pimienta negra, 12 cajones javon español, 100 resmas papel de oficio, 10 barriles coñac, 6 cascos vinagre etc.

Al mismo tiempo—50 docenas palas inglesas superiores.

POR EL MISMO.

De efectes de tienda y merceria,

En su casa calle de Bolivsr N.° 23

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de mañana se ha de rematar precisamenje á la Mejor dostura y sin retirar lote, un variado surtido dn efectos para tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos finos y regulares de varias marcas, bramantes id id uso doméstico doble ancho, zarasas ricas francesas id de otras clases, ricos casimires en cortes, id en piesas, paños castores, id negros y azules, frazadas de pura lana, id de algodon, paquetones ingleses, pantalones de casimir y gambona ponchos ingleses, bombast tartanes, género para vestidos, cotines y listados, lienzo aznl, tohallas de hilo y algodon, medias largas y corta para hombres y Señoras y niñas, id de colores camisas ricas de puro hilo 1/2 hilo, y algodon, id de monie-cristo, id francesas pañuelos escoceses, id pe rebozo de lana, id de la india, id de espumilla, id de Yerbas, canzoncillos de lienso y bramante, boas de lana, arfileras miriñadues surtidos y ofrss muchos efectos que estarán á la vista,

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postua y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Sbipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remajará á la mas alja posturn y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará portunamente.

Por Manuel A. Castro.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballar.

Perteneciente la testamentania de D. Joaynin Saens de Latorre. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon.

El domingo 21 corriente á las 12 del dia, se venderan al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron; la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13 1/2 vs. de frente al este y 40 de fondo al O. tasada en 69729 ps. y la segunda contigua á la primera con 30 varas frente al N. y 13 1/2 de fondo al S. tasada en 31772 ps.

Acto continuo se remataran los animales y la majada de ovejas tasada en 45 ps. una, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones. El remate se efectnará en las mismas casas y á la hora indicada. L0s interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al O. de moron, partido de Matanzas. Escritorio calle de Cangallo No. 150

Por Carlos Ristorini.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El domingo 14 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde se remstará á la masrlta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue;

Mide 14 uaras de frente al sud calle de Corrientes, por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro frente que mira al Oeste.

POR EL MISMO.

De una casa.

Perteneciedta á la teetamentaaia de D. José M. Robles, situada calle de Charcas No. 79 entre las calles de Maipú y Esmerala, distante media cuadra de de la plaza del Retiro.

El domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno da 8 3/4 varas da frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas tirantes de madera dura, una linda cocina; pozo de rica agua, 3 patios. Toda la casa está rebocada y parte empapelada y hay precision de venderla.

POR EL MISMO.

De das casas modernas con frente á la plaza del Retiro sitnada entre las calle de la Florida y la de Maipú Nros. 90 y 92 esquina á la calle de Maipú, señaladas con un letrero pue dice: «Café y Billár San Martin.»

El domingo 14 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es chmo sigue:

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande ss buena y hace esquina á la colle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se remataran en un lote separadamente.

POR EL MISMO.

De una casa y de dos terrenos.

Situados calle del Perú N.° 512 y 514, entre las calles de Brasil y Garay.

El Miércoles 17 de Mayo á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos cuyo pormenor es como aigue:

La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente por 28 1/4 de fondo.

Un terreno de 9 1/2 varas de fiente al Oeste por 29 1/4

Un terreno de 7 1/2 varas de frente al

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á tas 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy»y regresará totos los martes.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	5	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs.m'da d'mal de M'deo.				
" Martin Garcia	4	«	«	«	«	
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«	
« Fray Bentos	8	«	«	«	«	
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«	
« Concepcion	10	«	«	«	«	
« Paisandú	12	«	«	«	«	
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba deaparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser aproposito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.
(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde her ano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Fara el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Linch é Iturburu, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cergo de ella el Señor Don Ventura Linch--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburu--Ventura Linch.

Aviso Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuenta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.
Paraná, Abril 21 de 1865.
n139 p30 m9 Carlos Castagno

Repartidores Se precisan para repartir á pié ó á caballo bajo condiciones muy favorables. Calle Corrientes núm. 101 de ocho á diez de la mañana. Es inútil acudir sin garantias de honradez. n208 p8 m12.

Corralon para alquilar Hay uno en la calle de la Victoria frente al Cementerio Ingles. El que se interese darán razon en la calle de Belgrano núm. 348, frente á la Iglesia de Monserrat. n204 p3 m12.

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a» p7pm.

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

Esencia de tártago El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las grandes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encanesca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obstener un liquido que no fuese espeso y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones quimicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al públicò un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperiale, calle Florida esquina Cuyo. p16 a30

El Congreso Nacional.

Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuesta para las publicaciones siguientes:

1.° A las imprentas que no publican diarios.

El diario de sesiones en concepto de mi ejemplares, las bases sobre formato y sistemal de publicacion, las dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes.

2.° A los grandes diarios. La publicacion en sus columnas de las actas del Senado.

3.° A todas las imprentas indistintamente.

La impresion de las ordenes del dia y de todas las publicaciones siguientes:

Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el quince del corriente á las 12 del dia y se abrirán á la una de la tarde en preseneia de los interesados que quieran concurrir.
8p m4

Aviso oficial Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército, pueden ocurrir con sus propuestas á la comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva, donde se halla instalada la comision nombrada por el Supremo Gobierno para intervenir en el equipo. Las horas oportunas son desde las 12 a las 4 de la tarde.
La Comision.

Para Barcelona en derechura. Del 1.° al 8 del mentrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Correðores Maritimos Piedad 34. n 422 p 15 a 25.

A los Sres. gefes y oficiales.

Que marchan á campaña.

Hay un rico y variado surtido de escritorios portátiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. En la nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

N. B. Hay un rico papel inglés (en folio plano) para estados.
n 21 p3 m12.

D. Juan Baretegier.

Se servirá ocurrir á la casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. calle de Maipú núm. 45, por asuntos que le interesan sobre su pais. n606 p a28

D. José Francisco Rivero.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1865.

Manuel y Nicolas Rivero, hijos; las hijas, hijo político, nietos, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, que no hayan recibido esquela, se dignen honrar la memoria de dicho finado concurriendo al funeral que por el bien de su alma debe celebrarse el viernes 12 del presente, en el templo del arcángel San Miguel, á las diez y media de la mañana, cuyo obsequio estimaran altamente.

Los señores sacerdotes que se sirvan aplicar la misa y asistir á los oficios, recibirán el honorario de 50 pesos. n142 p4 m9

PERSONEROS.

Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

Se necesita Para servicio de una señora sola, de una muger de cuarenta años con buenas recomendaciones á quien interese ocurra á la calle Garantias 56. n 136 p6 m9.

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes, en la calle Defensa núm. 318. n168 p3 m10

Para dependiente Se ofrece un niño de 13 á 14 años, es intelijente en el ramo de tieuda, calle de Chacabuco núm. 139. n160 p3 m10

Se necesita Una buena costurera para pantalones calle de Cangallo núm. 170. n158 p3 m10

Caballos á cuidar En una quinta con muy buen pasto se reciben hasta seis caballos á cuidar por 60 pesos mensuales cada uno, ocúrrase á a caballeriza de Nuñez, calle 25 de Mayo entre Parque y Corrientes. n156 p3 m10

Se vende El Restaurant y café del Banco, calle Piedad 147. La persona que se interese en la compra, puede ocurrir en picha casa á cualquier hore del dia donde encontrará con quien tratar. n159 p3 m10

Al público Con esta fecha he revocado el poder general que firmé á favor de D, Fermin Iriarte.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.
n173 p3 m10 Juan Pis.

Ama de leche Se necesita una buena, calle de Maipú número 264. n172 p3 m10

Se decea hahlar Con D. José Quiroga de nacion chileno, ocurra á la calle de Rivadavia número 130. n155 p3 m10

Vino de Oporto Calle de Mayo No. 3. Ha llegado por el vapor «Hershell» borriles y cajones de una docena, de superior calidad y á precio módico. n156 p3 m10

Profesor Se necesita uno de educacion primaria en el Colegio Europeo calle Rivadavia 453j
n 146 p3 m9.

Al comercio Se cita á una reunion general de todos los acreedores de Luis Eguia para el sábado 13 del corriente á las siete de la noche en casa de los señores L. Logegaray y Nuol calle de las Artes No 8---Mayo 10 de 1865.
n223 p8 m12

OTRO

Todos los que tienen créditos contra Luis Eguia y que no se presentarán á la reunion anunciada en el aviso que antecede tendrán á bien presentar en casa de los dichos señores L. Logegaray y Nuol sus cuentas en los ocho dias de la fecha: pasando dicho término no se admitirá reclámo de ninguna clase---Buenos Aires, Mayo 10 de 1865, n224 p8 m12

Agencia General de comisiones de Lino Piedra Cueva y Ca., Suipacha 38. Tiene colocacion para dependientes, sirvientes, peones y personeros. Se encarga de compras, ventas y permutas y alquileres de casa, de asuntos judiciales ó estrajudiciales, cobros y pagos, balances y liquidaciones. n202 p4 m12

Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pa ará efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
n565 p10 a27 El Administrador.

On vend Le magasin de modes setué rue de la Florida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur. n576 p15 a27.

Casa Se alquila á cuadra y media de la Bolsa de comercio una casa con las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio.
Ocurrir para tratar á la calle Reconquista. No 113 de 9 á 12 de la m ana.

Se vende Vacas lecheras, yeguas id, caballos de tiro y paseo, chanchos, una parba, un carro con guarniciones para jarninera y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, Arenales 111. n43 p10 m3

Casa y corralon Se alquila una casa nueva de siete piezas en la calle de Arenales núm. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle núm. 113; para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle de Cerrito 143.
n46 p10 m3

Importante para el que quiera hacer fortuna. Se vende el cafe Restaurant y posada calle Rivadavia núm. 607 frente al mercado Lorea. Este establecimiento y ofrece todas ventajas para su espaciosa comodidad, el dueño lo vende por no poder atender por causa de enfermedad para tratar en la misma casa. n 100 p 10 m 6

Cuatro personeros Se necesitan cuatro personeros para hacer la campaña al Paraguay Prefiriéndose estrangeros, ocúrrase á la calle de las Artes No. 118 á toda hora del dia. n123 p10 m7

Hótel Nacional Este hemoso establecimiento acaba de abrirse de nuevo despues de muchas mejoras, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato teniendo dos escelentes cosineros uno italiano y otro francés para servir al gusto de los concurrentes.
El servicio será á todo costo y mesa redonda a precios muy módicos.
n 135 p15 m9.

Funeral de cabo de año
Por el Señor Dr. D. Eusebio Agüero.
Dignidad de prebistero.

Sus deudos y su albacea suplican á los amigos del finado se dignen asistir á la santa iglesia catedral el viérnes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana á rogar á Dios por el descanso de su alma Se previene que este aviso es la única invitacion que se hace.
n138 p4 m9

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del
Dr. GRANEIR

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorragias; detiene las perdida de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esnuestos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157.
n49 p15 m4

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Consulado general de los Paises Bajos. Se avisa al público que este Consulado General se ha transferido á la calle Tucuman núm. 77.
El encargado del Consulado General de los Paises Bajos. J. J. M. Lieste.
n 78 p 6 m 6.

Se ha perdido El viérnes por la mañana un perro inglés mestizo, tiene una estrellita á la mitad de la cola, tiene unos pelos blancos en la cabeza un hueso saliente, flaco pelo ondeado se llama Belup, el que lo entregue en la calle de Cangallo 154 segundo piso será gratificado con 200 pesos.
n 143 p5 m9.

A 50 ps. m|c. La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos á el nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.
Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido una casilla especialmente con este fin.
Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.
n24 p15 m2 F Muñiz.

Ovejeros Para Entre Rios, á una familia estranjera con preferencia vásac, se hará buenas propuestas para cuidar ovejas en Entre Rios, dando un interes en las majadas, campo, poblaciones, madere, caballos y mantencion.
Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar núm. 27 casa del Sr. Lezama.
n162 p3 m10

Personero Se necesita uno calle Piedad nnm. 237 n161 p3 m10

Personero Se necesita uno en la calle de Chacabuco número 139. Ocúrrase á cualquier hora del dia.
n163 p3 m10

Tapados de señora De casimir riquisimo q' valen 500 pesos se venden á 150 pesos, calle de la Victoria 123. n159 p3 m10

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.

Avviso ai Socii—Per nominare la Commissione Direttiva di questa Societá a norma del vigente regolamento, si terrá assemblea generale nella prossima Domenica 14 Maggio nella sala in via Cangallo núm. 434.

Quantunque la societá si trovasse nella spiacevole condizione di dorer dichiarare come scaduti, quei socii, che pel primo dello scorso Marzo, non avessero pagate le quote arretratte; la Presidenza, ritenendo cessate le ragioni che consigliavano quella rigorosa misura e nell'intento di rannodare i vincoli di frattelanza che lega tutti i socii allo scopo benefico di questo Istituto estende il suo invito a chiunque faccia parte della Societá in forza del Regolamento perché comparisca nel citato giorno, alla ore 12 meridiane, per avvalorare col propio voto, dietro pacate discussioni quelle deliberazioni che verranno prese nel migliore interesse e decoro della Societá.

Per evitare l'ingresso di persone che non appartengano alla Societá, si prevengano i socci di presentare, alla porta della sala, l'ultima bolletta di pagamento.

Il Presidente—Giuseppe Salvarezza.
Il Segretario—Salvatore Ottolenghi.
n200 p3 m12

Avviso agli italiani

Con dispaccio dei 20 marzo ultimo S. E. il Generale La Marmora, Presidente del Consiglio e Ministro degli affari Esteri ha dato nuovamente incarico al sottoscritto di ramentare a tutti i regi sudditi qui dimoranti, che debbono astenersi dal prender servizio a favore di qualunque delle parti combattenti, nelle guerre che disgraziatamente affliggono questi paesi, se non vogliono incorrere nelle penalitá comminate dal Codice penale a questo riguardo.

Montevideo 6 maggio 1865.
Il Ministro Residente di S. M. il R. d'Italia.
n206 p3 m12 *R. Ulisse Barbolani.*

Itinerario del vapor frances «Lili»

Viernes 12 de mayo de 1865—Salida del paquete franees Saintonge.

Horas de salida del muelle para conducir los pasajeros á bordo del paquete:

A las 10 de la mañana,
12 del dia.
2 de latarde.
4 de la tarde con la mala.

Precio de pasaje, ida con ó sin equipaje, ó ida y vuelta 30 pesos. Agencia Paseo de Julio No. 55.
n158 p4 m10 P. A. Laforgue.

Cortadora De vestidos para señoras de la primera casa de Paris. Calle de Salta núm. 94, se corta y se arregla toda clase de vestidos á un precio equitativo. En la misma se necesita una sirvienta de profesion estrangera. m12. n210. p3.

Se necesita Una sirvienta para el cuidado de un niño Maypú 176. m12. n212 p3.

Se necesita Una muchacha para poco servicio Maypú 176. m12. n213. p3.

Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Maritimos «Vercenigíng van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca.
n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

Se avisa A los señores capitanes de buques y al público en general que el único depósito general de conservas alimenticias de la fábrica de los señores Fourcade y Dussand para la provincia de Buenos Aires, se halla en la casa de los señores Lasorgue y ca. almacen naval, Paseo de Julio núm. 55.
Los precios son los mismos de la fábrica.
n167 p5 m10

Personeros estrangeros.

Se encuentran en la agencia y casa de comisiones calle Parque núm. 67 desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
n157 p3 m10 A. Bergin y ca.

Habiendo Sido entregado al señor D Guillermo Alliuson todo el activo y pasivo del almacen naval situado Paseo Julio núm. 49, que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Enrique Rivers y ca., el infrascrito avisa al comercio en general y á sus amigos en particular, que acaba de celebrar un convenio con los señores Laforge y ca. que le pone en aptitud de ofrecer sus servicios como antes á todos los consignatarios y capitanes de buques ingleses ú otros, en la casa de dichos señores, Paseo Julio núm. 55
n116 p10 m10 Henry A. Rivers.

Secretaria De la Cámara de Diputados de la Nacion.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Se llama á licitacion para la publicacion del Diario de Sesiones y para los demas trabajos de la Secretaria á las imprentas que quieran presentar propuestas. Las bases sobre formato y sistema de publicacion los dará la Secretaria.

Las propusstas se recibirán hasta el 20 del corriente á las 12 del dia, y se abrirán á la una de la tarde en presencia de los interesados.
n165 6p m10

Conservacion Y hermosura de la dentadura—Se hace saber al público culto de la sociedad, que en el próximo paquete europeo, se recibirá un auxiliar de los órganos constituyentes morales é intelectuales.

Oportunamente daremos esplicaciones mas esplícitas en este diario. n167 p4 m10

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Egües y Urcegui ha quedado disuelta por mútuo convenio quedando desde hoy, bajo el solo nombre de José Maria Egües quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de diaha casa de comercio y si hay algun reclamo pueden presentarse en el término de seis dias contados desde la fecha; frente á la plaza Constitucion esquina con la calle del Brasil.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.
Sabino Urcigui—José Maria Egües.
n171 p3 m10

Edicto judicial.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal, á pedimento de D. Juan Kiernan, se hace saber á D. Cruz Fernandez que en la causa correccional que por injurias seguia éste contra aquel, ha recaido en 17 de Febrero último la sentencia siguiente: «Señores Alsina, Font, Gonzalez, Dominguez—Vistos: por sus funáamentos, se confirma la sentencia apelada corriente á fojas cincuenta y seis vuelta; y satisfechas las costas, devuélvase, repouiéndose el sello.—Hay cinco rúbricas »

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.
Emilio Miliavaca.
Escribano del Superior T de Justicia.
n170 p3 m10

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Elixir de Coca La planta conocida por «Coca del Perú» (Erythoxilon Coca), que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos; quienes están todos contestes en considerarla como un poderoso estomáquico, calmante y nutritivo á la vez; empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, cosispaciones y cólicos; en la dispépsia, gastrálgia, enterálgia; como excitante del sistema sepual; en lòs casos de debilidad producida por la fiebre tifoidea, el escorbuto, las condiciones auémicas; en la histeria, hipocondria etc.

El Elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, con la ventaja de que pueden con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la «Llinta,» esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enérjica.

Depósito general en la Farmácia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37.

Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazzini, plaza del Parque; de Lasarte, calle de Belgrano 264; de Amoedo, Buen Orden 532.
n191 p3 m11

Sirvienta Para el interior de casa, se necesita una que sepa planchar, en la calle San Martin núm, 175; es una corta familia y paga un buen precio.
n188 p3 m11

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset-Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconveuientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida núm. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. n186 p15 m11

Grande ocacion Se alquilan dos casas capaces para cualquier negocio, con treinta varas de frente cada una, dos almacenes de 26 varas de frente cada uno con 70 varas de fondo y un galpon de 30 varas por 11. La una de las casas es de altos con 9 piezas y 7 balcones á la calle de Salta, la otra tiene 5 habitaciones y cocina en el interior, y un porton, cada una en el medio para entrar carretas, pues tiene comodidades para graneros ó para barracas, almacenes y depósitos de toda clase; calle de Salta entre Caseros y Brasil frente de la Estacion del Ferro-carril del Sud; para tratar calle Bolivar No. 228. n197 p3 m11

Hotel de Roma Desde la fecha por mutuo convenio se retira de la sociedad que tenia en dicho hotel de Roma, D. Elias Casneti, quedando á cargo del activo y pasivo José Colombo y José B. Cosneti los que tengan que hacer algun reclamo, ó tengan cuentas pendientes, lo harán en el plazo de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá á ningun reclamo. n196 p3 m11

Un billar Se vende en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47. n611 p10 a29

Plano importante Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. n 525 p 15 a 25

Juzgado de Paz de Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n 551 p 3o a25 Cárlos Linch.

CORREO DEL DOMINGO.
PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO
Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesías y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escel ntes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tiene dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE

A los señores Eclesiásticos

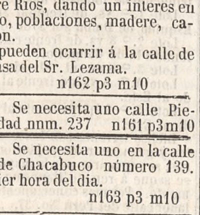
Y otras personas interasadas en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n187 p15 m12

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se notifica á E. Emilio Basaño el auto recaido en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Manuel Perdriel por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue- «Mayo 1.° de 1865---intímase á Basaño, pague dentro del 3.° dia la cantidad de trenta onzas importe del pagaré protestado intereses, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo--Pinedo»--Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento--Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
n190 p3 m11 Salvaderes.

Artículos de goma Paltós, capas y ponchos Cangallo núm. 80. n181 p3 m11

Ropa de niño De 5 á 15 años. Cangallo núm. 80. n183 p3 m11

Caballo perdido Se ha estraviado hoy por la mañana viniendo del rio, uno oscuro crinudo y mestizo de frison; quien lo entregue en la cocheria San Miguel calle Piedad 347 será generosamente gratificado. n195 p3 m11

Personeros estrangeros

En la calle de Tacuari num, 65 se necesitan varios, se les pagará buen precio. p3 m11

los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple No. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias y demas plantas que les sea precisa, las personas que quiera nconservar camelias, azaleas, rododendrom y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico, siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 m11

Cavours De hombre y de niño. Cangallo núm. 80, n178 p3 m11

Sacos y Paltós Jaquetts de castor. Cangallo núm. 80. p3 m11

Aguascutums Y Sobretodos. Cangallo 80. n182 p3 m11

Trajes completos Para hombre. Cangallo 80. n179 p3 m11

Se alquila En la calle Buen Orden una casa aparente para depósito de maiz, cal ó sea cualquier ramo de comercio por un alquiler bajo y contrata, tambien ofrece comodidad para familia; para tratar en la calle Piedras 255. n193 p3 m11

Teneduría de libros

Con la marcha de la Guardia Nacional á campaña van á quedar vacantes muchas colocaciones de tenedor de libros que pueden ocupar los que queden en la ciudad. Para el 15 del corriente se van á abrir 4 cursos de teneduria á diversas horas del dia y de la noche; Bolivar 164 á toda hora. n194 p3 m11

Oficiales y costureras

Para medida; Se pagarán bien en la roperia Buenos Aires, Perú 38. n189 p6 m11

Cochero y cocinera Se necesitan en la casa calle de Bolivar núm. 151. Será escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones. n177 p3 m11

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E.R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenoros ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 ¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires T. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad de sus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

Estudio de Abogado El Doctor D. Lindoro Forteza ha abierto su Estudio en la Plaza de la Victoria, Recova Nueva 74.
n 89 p 15 m 6.

Cortadores Se necesitan, calle Florida num 172. n86 p 8 m 6.

Ropa de tropa Costureras se preeisan, Florida núm. 234. n85 p 8 m 6.

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la Plaza de la Victoria Recova Nueva núm. 74.
n 79 p 15 m 6. Cristobal A. Salvañach.

Gran Rifa
DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.
Con autorizacion de la municipalidad.

Premio mayor:—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, etc. etc., situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

2.° Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.

3.° premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.

4.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.

5.° premio un solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.

Todos con frente á la calle Real.

6.° premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.

7.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,

Frente á la calle San Martin.

La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.

La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegán 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos m|c. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida.
n 102 p 20 m 6.

Loteria de la Beneficencia
DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
200,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Mayo El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

Suertes.

1	de		200,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
4	de	4,000	16,000
8	de	2,000	16,000
92	de	800	73,600
188	de	400	75,200
304	de	300	91,200

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps 512000

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.
La Comision Admini ra

Se necesita Un español que sepa servir bien de mucamo; se le pagará un buen sueldo, calle San Martin 124
n123 p15 m7

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados dasde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezca ante su señoria y oficina del infrascrito á estará derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
n151 p30 m9 Manuel Granados.

Colegio De St. Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College,) Londres.

El Director de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion del Retiro. n648 p6 a30

Histoire de Jules César—Se vende en la libreria de la Victoria Florida 46. n164 p3 m10

La quinta del Sar, se retasea, los interesados en comprar lotes pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. n12 p15 m2

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. 244,467
En a seccion á pape ps. mc. 8,000

INVERSION DE L ONDOS

C mpra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fuernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
,.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina especial y decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias, de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & a
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a las 10 hasta las 12· de la mañana hasta las 3 de la tarde

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15.070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 61

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á esto pital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .	1863
576,968 50	id id id á id id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Productivo al precio de c'to.	Benef. p. el c.
1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
1862	"	1469	Juan J. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 dia á 2 años	1000	2286 88	128 58
1862	Anuales	845	J T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 66
1862	"	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 año á 1 año	500	963 82	92 00
1862	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 5
1863	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
1863	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	19060
1863	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	34 57
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
1864	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5 1|2 "	id.	37	126 54	242
1864	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
1864	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
1864	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
1864	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	103
1864	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	71
1864	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
1864		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
1864	Formacion rei : i con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
1864		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidacion es que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57.

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.% diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Prado 19.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, Núm. 13,000 — CAPITAL SUSCRITO Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p. %	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,172
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.° Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.° Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.° Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.° Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.